



Instituto

Mora

**PROGRAMA INSTITUCIONAL  
2023-2024**

**Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora**

**AVANCE Y RESULTADOS  
Enero 2023 – Junio 2024**

PROGRAMA DERIVADO DEL  
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024



## Índice

---

<b>1.- Marco normativo.....</b>	<b>4</b>
<b>2.- Resumen ejecutivo .....</b>	<b>6</b>
<b>Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....</b>	<b>6</b>
<b>3.- Avances y Resultados.....</b>	<b>11</b>
<b>Objetivo prioritario 1. - Generar conocimiento científico en historia, ciencias sociales y cooperación internacional para el desarrollo que incida en la formulación de propuestas de solución de los problemas prioritarios nacionales y por lo tanto al bienestar general de la población.....</b>	<b>11</b>
<b>Objetivo prioritario 2. – Formar personas expertas en historia, ciencias sociales y cooperación internacional para el desarrollo, a través de los programas docentes del Instituto, que contribuyan a la enseñanza, a la investigación y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana.....</b>	<b>27</b>
<b>Objetivo prioritario 3.- Diversificar las relaciones interinstitucionales y las alianzas estratégicas con diversos actores potenciales, mediante la vinculación para la investigación y la formación de personas expertas, a fin de socializar los conocimientos generados con un público amplio y diverso.....</b>	<b>44</b>
<b>Objetivo prioritario 4.- Establecer un modelo de gestión institucional caracterizado por la transparencia, la rendición de cuentas, la inclusión, la igualdad y el respeto a los derechos humanos que contribuya a mejorar y eficientar el trabajo que lleva a cabo el Instituto. ....</b>	<b>69</b>
<b>4.- Anexo. Fichas de las Metas para el bienestar y Parámetros para los ciclos 2023 y 2024 .....</b>	<b>95</b>
<b>Objetivo prioritario 1.- Generar conocimiento científico en historia, ciencias sociales y cooperación internacional para el desarrollo que incida en la formulación de propuestas de solución de los problemas prioritarios nacionales y por lo tanto al bienestar general de la población.....</b>	<b>95</b>
<b>Objetivo prioritario 1. - Generar conocimiento científico en historia, ciencias sociales y cooperación internacional para el desarrollo que incida en la formulación de propuestas de solución de los problemas prioritarios nacionales y por lo tanto al bienestar general de la población.....</b>	<b>96</b>
<b>Objetivo prioritario 2. – Formar personas expertas en historia, ciencias sociales y cooperación internacional para el desarrollo, a través de los programas</b>	



**docentes del Instituto, que contribuyan a la enseñanza, a la investigación y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana.....102**

**Objetivo prioritario 3.- Diversificar las relaciones interinstitucionales y las alianzas estratégicas con diversos actores potenciales, mediante la vinculación para la investigación y la formación de personas expertas, a fin de socializar los conocimientos generados con un público amplio y diverso.....108**

**Objetivo prioritario 4.- Establecer un modelo de gestión institucional caracterizado por la transparencia, la rendición de cuentas, la inclusión, la igualdad y el respeto a los derechos humanos que contribuya a mejorar y eficientar el trabajo que lleva a cabo el Instituto. ....114**

**5.- Glosario.....121**

**6.- Siglas y abreviaturas ..... 123**

# 1

## MARCO NORMATIVO

## **1.- Marco normativo**

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

*40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.*

*44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.*

# 2

## **RESUMEN EJECUTIVO**



## **2.- Resumen ejecutivo**

### **Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

El contexto en el que se encuentra el país exige a las Instituciones de Educación Superior (IES) y a los Centros Públicos de Investigación (CPI), nuevas formas de contribuir a la solución de los grandes problemas nacionales y de nuestro entorno internacional.

Por ello, el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora ha fundamentado su Programa Institucional 2023-2024 en el enfoque de derechos humanos plasmado en el Artículo 1º de la CPEUM y se encuentra alineado y tiene como sustento los tres ejes generales y principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), lo establecido en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 (PECiTI 2021-2024), así como en el Programa Institucional 2020-2024 del Conahcyt y las prioridades, disposiciones y previsiones que, por su naturaleza, le corresponden al sector científico y tecnológico de la nación.

Así pues, en tanto ello significa que todas las personas, más allá de sus condiciones de vida, sexo, edad, origen étnico, situación socioeconómica o ubicación geográfica tienen derecho a acceder al conocimiento científico y sus beneficios, el Programa Institucional del Instituto Mora se suma al propósito de que las actividades científicas y humanísticas contribuyan al desarrollo del bienestar nacional y a mitigar algunos de los principales problemas que aquejan a la población mexicana.

En consecuencia, por ejemplo, se ha institucionalizado una política de igualdad de género y no discriminación a través de la creación de la Unidad de Igualdad de Género (UIG). Asimismo, del Pronunciamiento “Cero Tolerancia”, la implementación del “Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual” Asimismo, del Pronunciamiento “Cero Tolerancia”; y la implementación del “Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual” y la implementación de un programa de



formación en la materia, incorporando los enfoques de inclusión, cuidados y derechos humanos, a fin de que ello contribuya a informar, sensibilizar y capacitar a la comunidad del Mora en la importancia de apropiarse de todos estos temas y transitar, paulatinamente, a una cultura laboral respetuosa y garante de los derechos humanos de todas y todos.

El Programa Institucional busca promover la reflexión, el análisis, el estudio y la investigación que, desde el horizonte de la Historia, la Ciencias Sociales y la Cooperación Internacional, contribuyan a la formulación de propuestas de desarrollo sustentable y sostenible. De igual modo fortalecer una agenda de interrelación entre la investigación y la docencia que propicie tanto la formación de personas profesionales con pensamiento crítico y compromiso social, como la generación de iniciativas y proyectos que incidan en los temas emergentes de atención estratégica y los problemas nacionales prioritarios: agua, salud, igualdad de género, medio ambiente, migración, cambio climático, sustentabilidad urbana, memoria histórica, educación, patrimonio intangible y diversidad cultural, entre otros.

En este sentido, el compromiso con la incidencia social busca tanto la ampliación de proyectos de investigación vinculados a dichas temáticas, como el fortalecimiento de actividades de integración comunitaria dirigidas a las y los vecinos del barrio de Mixcoac para la recreación, socialización del conocimiento y acceso a la cultura. De igual modo, la atención a poblaciones en situación de desventaja se ha incrementado, por ejemplo, mediante los diplomados y cursos de formación que a través del área de Educación Continua se ofrecen a promotores y promotoras sociales de los derechos de niños, niñas y adolescentes en regiones afectadas por la violencia. Asimismo, de temas vitales como la Construcción de Paz y la Gestión Integral de Riesgos y protección civil (línea de investigación en la que el Instituto es pionero).

En lo que respecta a las metas para el bienestar y parámetros de cada Objetivo prioritario establecidas en el Programa Institucional se tienen los siguientes resultados.



En cuanto a la meta para el bienestar y parámetros del objetivo 1: 1.1 Generación de conocimiento de calidad, 1.2 Índice de Proyectos de investigación que abordan problemas nacionales y 1.3 Índice de variación de Propiedad intelectual, se informa que durante el periodo 2023-Enero-Junio de 2024, se han obtenido resultados favorables superando las metas establecidas en 2023 y teniendo una proyección favorable para concluir el 2024.

En cuanto a la meta para el bienestar y parámetros del objetivo 2: 2.1 Índice de Formación de personas especializadas, 2.2 Índice de tesis de programas docentes que abordan los problemas prioritarios nacionales podemos señalar que habitualmente en los años nones no se reportan titulaciones de posgrado. Sin embargo, en el segundo semestre de 2022 se solicitaron prórrogas a los comités académicos de los programas, mismas que fueron concedidas para titularse entre enero y julio de 2023. Para el primer semestre de 2024 el número de alumnado graduadas y graduados en programas de maestría y de doctorado se reporta en ceros, dado que nuestros programas de posgrado abren bienalmente y el próximo período de titulación inicia a partir de julio de 2024. En cuanto al parámetro 2.2, para 2023 se contó con 15 tesis relacionadas con los PRONACES.

En cuanto a la meta para el bienestar y parámetros del objetivo 3: 3.1 Índice de actividades de formación de personas expertas por proyectos de investigación, 3.2. Índice de Instrumentos de vinculación interinstitucional y 3.3. Tasa de inclusión social y acceso a la ciencia de personas que pertenecen a los grupos históricamente excluidos, se destaca que los resultados muestran una tendencia favorable para su cumplimiento. Del total de 103 estudiantes inscritos en 2023, se identificaron 99 mujeres, 3 personas de población indígena y 1 madre soltera.

En cuanto a la meta para el bienestar y parámetros del objetivo 4: 4.1. Índice de publicaciones de acceso abierto, 4.2 Índice de sostenibilidad económica y 4.3. Índice de becas de formación estudiantil otorgadas a personas que pertenecen a grupos históricamente excluidos, se tiene que las publicaciones del Instituto Mora son reconocidas en los medios académicos nacionales e internacionales por la calidad de las investigaciones que las sustentan, la pertinencia de sus temas y la excelencia de su sello editorial. En 2023 y el primer semestre de 2024 se continuó trabajando para mantener dichos estándares y, de manera destacada, para colocar todos los



títulos en acceso abierto, libre y gratuito; contribuyendo de esta forma a generar beneficios sociales para la población.

# 3

## AVANCES Y RESULTADOS



---

### **3.- Avances y Resultados**

**Objetivo prioritario 1. - Generar conocimiento científico en historia, ciencias sociales y cooperación internacional para el desarrollo que incida en la formulación de propuestas de solución de los problemas prioritarios nacionales y por lo tanto al bienestar general de la población.**

En el marco de lo establecido por el “Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024”, en su Objetivo 5. Garantizar los mecanismos de acceso universal al conocimiento científico, tecnológico y humanístico y sus beneficios, a todos los sectores de la población, particularmente a los grupos subrepresentados como base del bienestar social, y con el “Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”, el cual en su Objetivo 6.3 establece el incrementar la incidencia del conocimiento humanístico, científico y tecnológico en la solución de problemas prioritarios del país, a través de los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces) y en beneficio de la población.

El conocimiento generado desde las áreas de especialización del Instituto Mora contribuye de forma interdisciplinaria al cumplimiento de este propósito desde por lo menos tres de los horizontes imprescindibles para la transformación social. Por un lado, desde la perspectiva de la Historia coadyuva al conocimiento y comprensión del origen y los antecedentes de los problemas políticos, económicos, sociales y culturales que, desde un primer ámbito nacional, enfrenta el país en la actualidad. Por otra parte, la identificación que las ciencias sociales observan del devenir contemporáneo de dichas problemáticas, y, por último, desde la generación de propuestas de incidencia puntual que ofrecen las diversas estrategias de la cooperación para el desarrollo local, regional o global.

#### **Generación de conocimiento científico y divulgación**

La generación de conocimiento científico y su divulgación se refleja en las publicaciones producidas por el personal académico del Instituto en tres rubros: libros, que representan el 21.3%; capítulos de libros, el 44.4% y artículos en revistas científicas con el 34.3% del total de las publicaciones.



Publicaciones Arbitradas por rubros, 2023 -junio 2024

Producto	Publicados 2023	Publicados 1er Semestre 2024
Libros	23	7
Artículos	37	12
Capítulos en libro	48	15
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>34</b>

A lo largo del 2023, la investigación científica se difundió a través de la publicación de 108 textos. La continuidad de esta acción sustancial para el primer semestre del 2024 reporta 34 textos, cuyo desglose por modalidad puede observarse en el cuadro siguiente.

Indicador institucional | Generación de conocimiento de calidad

Meta 1.1 Generación de conocimiento de calidad	Metas		Resultados	
	Meta 2023	Meta 2024	Alcanzado anual 2023	Alcanzado jun 2024
Número de publicaciones arbitradas vinculadas a problemas nacionales prioritarios.	46	46	54	13
Número de publicaciones arbitradas	111	111	108	34
<b>Cociente</b>	<b>1.08</b>	<b>0.41</b>	<b>0.50</b>	<b>0.38</b>

La relevancia de las temáticas abordadas por estas publicaciones puede avistarse tan solo en los siguientes títulos:

- *Las mujeres de X´oyep. La historia detrás de la fotografía.* (texto que en los últimos dos años ha sido traducido al francés y al italiano.)
- *México y los exiliados que desplazó la violencia del nuevo siglo.*
- *Del parir a la violencia obstétrica en México: acontecimiento y problema público*
- *Delimitación y trayectorias de las zonas metropolitanas en México, 1990-2020*
- *La configuración sociohistórica de las desigualdades urbanas en Querétaro. México. El adentro y afuera de la patrimonialización y el desarrollo turístico.*

1 Consulta el resumen del periodo 2023 relacionado con los Indicadores Institucionales, el cual se encuentra detallado en el **Anexo 6**.

- *México y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Insustentable y no transformadora.*
- *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change.*

En el mismo sentido, como se indica en el cuadro de publicaciones arbitradas, 54 de las investigaciones publicadas en 2023 atienden problemas nacionales prioritarios, y 13 para el caso de las elaboradas durante el primer semestre del 2024. También es importante mencionar que el porcentaje de las publicaciones editadas por un sello editorial extranjero aumentó significativamente del 2023 (19.8%) al primer semestre de 2024 (26.5%), con lo cual se amplía el horizonte de recepción de la investigación generada por el Instituto. Las editoriales referidas son de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia, Países Bajos, Reino Unido, República Dominicana, Suiza y Uruguay.

Del total de publicaciones arbitradas, 54 se enfocan en temas vinculados con problemas nacionales prioritarios.

## **Proyectos de investigación**

Durante 2023 Se desarrollaron 113 proyectos de investigación, de los cuales 52 se vinculan con diversas problemáticas de orden nacional e internacional. Durante el primer semestre del 2024, concluyeron 23 proyectos de investigación, y dieron inicio 6 recién, sumando un total de 99 proyectos. De los cuales, 45 producen conocimiento que abordan problemáticas nacionales

El desglose de las temáticas relacionadas con los Programas Nacionales Estratégicos, PRONACES puede observarse en el siguiente cuadro.



Programas Nacionales Estratégicos	Número de proyectos	
	2023	2024
Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes	1	0
Agua	4	4
Cultura	21	18
Educación	3	3
Energía y Cambio Climático	5	2
Salud	5	3
Seguridad Humana	6	7
Sistemas Socio-Ecológicos	3	5
Soberanía Alimentaria	1	1
Vivienda	3	2
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>45</b>

La relevancia de su contribución a dichas problemáticas y muchos otros temas prioritarios de la realidad nacional y mundial, se deja ver en los que a continuación se refieren como ejemplo: el derecho a la vivienda en México; violencia obstétrica; la política de seguridad pública en México y las reformas policiales; las políticas y la gestión del agua en la Zona Metropolitana del Valle de México; cambio climático, entre otros temas.

Otros ejemplos de algunos de nuestros proyectos se enlistan a continuación:

- “Nicaragua, Bolivia y la OEA: Injerencias desatinadas y efectos políticos diferenciados”. El proyecto reconstruye la interacción entre diversos actores clave del sistema interamericano y gobiernos de la región para comprender las dinámicas de los organismos internacionales en América Latina en la coyuntura actual y su papel en la radicalización o desactivación de conflictos internos.
- “Rescate del Archivo Histórico del SUTERM”. Rescatar el Archivo Histórico del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), ha constituido una importante experiencia en la recuperación y organización de un archivo sindical y de historia del movimiento obrero del siglo XX en nuestro país.

- “Migración laboral temporal entre México y Centroamérica. Activismo transnacional y agencia política”. Profundización sobre las estrategias de acción colectiva de organizaciones de derechos humanos, gremiales y eclesiales, que orientan, atienden y defienden a las personas migrantes y que, para estos fines, han construido lazos transfronterizos para intercambiar información, realizar campañas de sensibilización e incidir en instancias gubernamentales locales; en dos corredores migratorios (San Marcos-Tecún Umán-Tapachula; Huehuetenango-La Mesilla-Frontera Comalapa-San Cristóbal de las Casas) para atender, defender y promover los derechos de personas migrantes (tanto temporales como de tránsito).
- “Una historia de la locura en femenino, siglos XX al XXI” Reunir las voces de mujeres en sufrimiento psicológico que en algún momento de sus vidas fueron consideradas locas, entraron en contacto con los saberes psi y ocuparon lugares en instituciones especialmente creadas para lidiar con la locura.

## Actividades relevantes

**Estrategia prioritaria 1.1.- Formular una agenda de investigación mediante la confluencia de los profesores (as) investigadores (as) en dos áreas: a) historia y b) ciencias sociales y cooperación internacional para el desarrollo, a fin de propiciar una mayor interacción entre la planta académica y generar incidencia y beneficio social.**

### Acciones puntuales

**1.1.1.- Elaborar un diagnóstico del estado actual de la investigación en el instituto, identificando y actualizando líneas de investigación, temas y proyectos.**

Como parte de las actividades realizadas en 2023 se inició el diseño de un diagnóstico de las líneas de investigación desarrolladas por la planta de investigación. El propósito de ello es evaluar su vigencia, e identificar las áreas de oportunidad que es necesario atender.

En el primer semestre de 2024 se llevaron a cabo dos acciones derivadas de dicho propósito: la primera fue la realización de reuniones con las cuatro áreas que orientan la investigación desarrollada en el Instituto, con la intención de informar a la comunidad de investigación sobre este proceso de evaluación y escuchar su opinión al respecto. La segunda, consistió en la implementación de un formulario para actualizar la información al respecto, con cuyos resultados se procederá a la siguiente etapa de este proceso.

**1.1.2.- Impulsar una agenda de investigación que incluya la reflexión y debate humanísticos, la historia, la construcción y preservación de la memoria, la aplicación inmediata del conocimiento para la atención de los problemas prioritarios del país, y los Pronaces, en beneficio de la sociedad en general.**

Mediante un ejercicio participativo con la planta académica, en el primer semestre de 2023 se realizó un diagnóstico, a partir del cual, se definieron los perfiles de 13



plazas que fueron convocadas en el segundo semestre del año. Como resultado de dicho proceso, el 16 de enero se integraron a la plantilla académica 6 nuevas personas investigadoras cuyas líneas de trabajo actualizan el horizonte de la agenda de investigación del Instituto, así como los ámbitos de incidencia social a partir de las siguientes líneas: Patrimonio Cultural; Divulgación de la Historia; Cooperación Internacional con énfasis en enfoque de derechos humanos; Desarrollo sostenible y economía social y solidaria; Política y sociedad en América Latina con énfasis en desarrollo rural, extractivismo y territorialidad indígena; Estado, actores sociales y conflictos medioambientales en América Latina, siglo XXI, y Políticas públicas, instituciones y desarrollo en México con énfasis en procesos subnacionales y nacionales.

### **1.1.3.- Promover seminarios de investigación coherentes con la agenda institucional que incorporen enfoques multidisciplinares y generen sinergias interinstitucionales en la investigación.**

Durante 2023 se desarrollaron 51 seminarios de investigación con temáticas multidisciplinares, de los cuales 13 son de carácter institucional y 38 interinstitucionales. Durante el primer semestre de 2024 se dio continuidad a dichos seminarios y se sumaron tres más, dando un total de 54 seminarios para este período.

Un ejemplo de las posibilidades que ofrece esta perspectiva desde la interacción con otras entidades de Educación Superior es el seminario vinculado al proyecto “El proceso de industrialización en la región centro en el siglo XXI” que reúne a INFOTEC y a las Instituciones de Educación Superior e Institutos de Investigación de la región; asimismo “Ciudades sostenibles: experiencias de gestión en México-Cuba” que se desarrolla en colaboración con El Colegio de México, La Universidad Cienfuegos de Cuba y la Fundación Ford.

### **1.1.4.- Promover proyectos de investigación científica que incidan en diversas realidades locales y regionales del país, en articulación con otros CPI e IES.**

De los 113 proyectos de investigación registrados en 2023, y 76 en el primer bimestre de 2024, 52 y 35 respectivamente abordan desde una complementariedad

interdisciplinaria, problemáticas prioritarias a nivel nacional e internacional. Algunos ejemplos emblemáticos son: “Acueductos para ciudades en expansión. Conflictos y formas de apropiación simbólica y material del territorio y del agua”; “Representaciones y prácticas sociales del agua. Historias orales en la ciudad de México (el caso de Tlalpan, Coyoacán, Xochimilco, Benito Juárez e Iztacalco) 1940-2000”, Migración laboral temporal entre México y Centroamérica, activismo transnacional y agencia política”; Observatorios participativos socio-ecológicos en zonas áridas, etapa III (en colaboración con el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica -IPICYT-); Los efectos sociopolíticos de la movilización legal en los conflictos ambientales. Caso de estudio: Proyecto Integral Morelos”.

#### **1.1.5.- Impulsar las capacidades y competencias de profesores e investigadores a fin de apoyar su ingreso y promoción en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).**

En 2023, 44 integrantes de la planta académica formaban parte del Sistema Nacional de Investigadores e investigadoras en los siguientes niveles: 7 Nivel III, 19 Nivel II, 17 Nivel I y 1 una persona candidata.

Los resultados del proceso de evaluación realizada durante el primer semestre del 2024 fueron favorables, tanto por el aumento en el número de investigadores que ahora forman parte del SNII (51), como por el ascenso en los siguientes niveles: 8 Nivel III, 20 Nivel II, 19 Nivel I, y 4 candidatos. Y de manera sobresaliente el nombramiento de la primera Emérita del Instituto.

#### **1.1.6.- Promover la incorporación de docentes jóvenes en la planta académica que permita el relevo generacional de aquellos que se retiren.**

En concordancia con lo señalado en la acción 1.1.2, durante 2023 se llevó a cabo la convocatoria pública de 13 plazas de investigación, de cuyos resultados en 2024 se incorporaron las 6 personas investigadoras de tiempo completo seleccionadas que desarrollan las temáticas ya referidas. Dando continuidad a esta acción, durante el segundo trimestre del 2024 se inició un proceso de evaluación y adecuación de las plazas que fueron declaradas desiertas con el propósito de volver a convocarlas y fortalecer el relevo generacional.



## **Estrategia prioritaria 1.2.- Publicar los resultados de investigación científica en formatos académicos y de divulgación, orientados a un público amplio a fin de favorecer el acceso abierto al conocimiento y el beneficio social.**

### **Acciones puntuales**

#### **1.2.1.- Fomentar e incrementar la coedición de publicaciones con otras instituciones.**

Logramos incrementar la cantidad de títulos publicados en coedición con otros centros públicos de investigación y diversas instituciones académicas. Algunos de ellos abordan temas prioritarios como son los relacionados con el agua y la cooperación internacional para el desarrollo; todos se inscriben en alguno de los proyectos nacionales estratégico (Pronaces), predominando educación y cultura y, gozan de una cobertura más amplia en su distribución, pues se difunden, exhiben y venden no solo en el Instituto Mora, también en las instituciones coeditoras, la mayoría de ellas radicadas en otros estados del país. Las coediciones contribuyen al cumplimiento del objetivo prioritario 1, tanto por la pertinencia de sus contenidos como por la amplia difusión, por lo que se potencializa el beneficio social que aportan. Además, todas son puestas en acceso abierto en el repositorio institucional, por lo que están a disposición de la población en general, con lo que contribuimos a universalizar el conocimiento y a lograr que derecho humano a la ciencia sea una realidad en el país.

Convenios suscritos en el ejercicio 2023	Títulos publicados en el ejercicio 2023	Convenios suscritos primer semestre 2024	Títulos publicados primer semestre 2024
7	26	6	10

#### **1.2.2.- Incrementar el número de publicaciones digitales, incluyendo las novedades y las del catálogo.**

Se publicaron en formato electrónico en el repositorio institucional 26 títulos, entre novedades y libros del catálogo institucional. Destacamos la publicación de tres títulos de la Colección de Divulgación, ilustradas y en formato bilingüe, español y en náhuatl, maya y otomí. Estas acciones contribuyen a que las investigaciones



académicas y las obras elaboradas con un claro sentido divulgativo generen beneficios sociales al facilitar a la población en general su acceso, máxime cuando atienden a diversas comunidades originarias del país.

Publicaciones digitales en el ejercicio 2023	Publicaciones digitales primer semestre 2024
26	10

**1.2.3.-Elaborar el reglamento del Comité de la Colección de Divulgación; presentar las primeras publicaciones digitales de acceso abierto en las Ferias de Minería, Guadalajara, Zócalo y Antropología y, publicar al menos un título de la serie El Tiempo Vuelve y otro de la serie TeCuento.**

Se tiene un avance del 80% del Reglamento del Comité de Divulgación. Mismo que planeamos terminar en el segundo semestre del año 2024. Destacamos que esta Colección tiene por objeto la elaboración de textos breves, diseñados desde su origen en formato divulgativo, con los que pretendemos acercar educación y cultura a población no académica. Son en general cuentos breves, ricamente ilustrados, publicados en formato bilingüe., esto es lengua originaria y español, y se publican en acceso abierto. Con estas obras, estamos convencidos de que el Instituto Mora genera beneficios sociales, contribuye a universalizar el conocimiento y a que el derecho humano al conocimiento sea una realidad en el país.

Hemos presentado los primeros ya publicados en diversas Ferias de libro, como son Minería, Instituto Politécnico Nacional y la feria internacional de Guadalajara: Un vuelo por la ciudad, en zapoteco; La Macho en náhuatl y El prodigio, en Otomí.

**1.2.4- Establecer una estrategia de acceso abierto a las publicaciones del Instituto, elaborar sus lineamientos y capacitar al personal.**

Con la intención de modernizar y mejorar el proceso editorial, evitar prácticas que complicaban y retrasaban dicho proceso y, por lo tanto, para dar mayor transparencia y eficiencia, se impartieron dos cursos de capacitación para el personal de la subdirección de publicaciones y asistentes de investigación del sistema Open Monograph Press (OMP). Se concertaron tres eventos de sensibilización para la comunidad académica, con la finalidad de poner en marcha la entrega de los manuscritos mediante la plataforma OMP para realizar el visto



bueno editorial y continuar con las gestiones para presentar cada manuscrito ante el Consejo Editorial.

El sistema OMP, que vale la pena señalar fue diseñado en colaboración de la subdirección de Informática, beneficiará la producción editorial en acceso abierto al cumplir con los parámetros de evaluación en el ambiente digital. Esta acción contribuye a fortalecer la universalización del conocimiento pues la plataforma permitirá en corto plazo sistematizar las propuestas de obras en línea y que la producción editorial del Instituto Mora cumpla con los indicadores de calidad que requiere el ecosistema digital y la ciencia abierta. Como el número DOI institucional en <https://doi.org/10.59950/IM.112>

Para contribuir al acceso abierto, la Biblioteca ha adoptado la estrategia de replicar en su catálogo en línea la disponibilidad y acceso al fondo editorial digital, sumando así una segunda herramienta que complementa al Repositorio Institucional.

### **1.2.5.- Promover la participación de profesores-investigadores en medios de comunicación digital para la difusión de los resultados de sus investigaciones.**

Se continuó trabajando con la estrategia diseñada desde 2022, para promover una mayor participación del personal académico en los medios digitales con los que el Instituto está vinculado: El Universal, La Silla Rota y La Cadera de Eva. Con ello se da mayor proyección de los conocimientos generados por la institución, se logra acceder a mayor público y se amplían los beneficios sociales.

## **LaCaderadeEva**

El convenio con este medio comenzó en el año 2020.  
Espacio semanal.

<b>Año de trabajo</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>No. total de artículos publicados</b>	24	26

## LASILLA ROTA

Espacio semanal.

Año de trabajo	2023	2024
No. total de artículos publicados	30	31

## EL UNIVERSAL

El convenio con este medio comenzó en el año 2019.

Espacio quincenal.

Año de trabajo	2023	2024
No. total de artículos publicados	15	15

## LA CRÓNICA DE HOY

Espacio semestral.

Año de trabajo	2023	2024
No. total de artículos publicados	0	1

## MILENIO

Espacio semestral.

Año de trabajo	2023	2024
No. total de artículos publicados	0	1

### 1.2.6.- Ampliar el convenio de colaboración que se tiene suscrito con el IMER y vincularlo, de ser posible, con el del SPR.

El Convenio de producción radiofónica entre el Instituto Mora y el Instituto Mexicano de la Radio se ha ampliado. Tras las buenas evaluaciones hechas al programa "Ideas y Voces", la radiodifusora propuso al Instituto realizar una campaña capsular con la participación de sus investigadores para divulgar los resultados de



las investigaciones realizadas en historia, ciencias sociales y cooperación internacional para el desarrollo. También, y a consecuencia de esas evaluaciones, se prometió la ampliación de la cobertura radiofónica, transmitiéndose “Ideas y Voces” no únicamente en la Ciudad de México, sino en otras regiones del país. De manera que, este programa de radio se suma a las acciones con que el Instituto genera beneficios sociales a la población que vive en el País. Continuamos haciendo mejoras, pero podemos asegurar que esta acción puntual está concluida.

No hemos logrado vincularnos de manera más eficiente con el Sistema SPR, lo que intentaremos en el año 2025.



---

**Estrategia prioritaria 1.3.- Contribuir a la internacionalización, movilidad y liderazgo de la planta académica para potenciar las capacidades de formación docente.**

### **Acciones puntuales**

**1.3.1.- Sistematizar información para la elaboración de un mapa de actores en el ámbito internacional con los que el instituto pueda generar alianzas estratégicas.**

En 2023 se formalizaron alianzas estratégicas con actores internacionales como el Instituto Alemán de Desarrollo Económico, el Instituto de Asuntos internacionales en Italia, la Universidad de Hamburgo, entre otros. Algunos de los proyectos que se desarrollaron como parte de estos vínculos y que continúan vigentes durante el primer semestre de 2024 son: "Promoting Research on Digitalisation in Emerging Powers and Europe", "Sociología Política de las migraciones", y la "Red Internacional para la Sostenibilidad de las Zonas Áridas. towards Sustainable Development". Cabe mencionar que de igual modo la planta de investigación participa en 70 redes de investigación sobre temáticas nacionales e internacionales.

**1.3.2.- Promover encuentros, seminarios, foros, diplomados y cursos en alianza con otras instituciones en el ámbito internacional y a través de convenios de colaboración.**

En 2023, 35 personas investigadoras del Instituto presentaron 86 ponencias en encuentros nacionales. Asimismo, 31 de ellas expusieron 76 ponencias en eventos Internacionales. Para el primer semestre de 2024 se reporta su participación en 45 encuentros nacionales y 44 internacionales.

**1.3.3.- Fortalecer la integración multidisciplinaria de profesores-investigadores en redes de conocimiento y grupos de investigación en el ámbito internacional.**

En 2023, la planta de investigadores participó en 80 grupos y redes a nivel internacional que a su vez se relacionan con sus proyectos y seminarios de investigación. La totalidad de estos foros se mantuvo vigente durante el primer



---

semestre de 2024. Los siguientes ejemplos, entre muchos otros, dan cuenta de la relevancia de esta vertiente colectiva de la tarea de investigación:

“Estrategias y prácticas en las redes socioterritoriales para la coproducción de la vivienda y el hábitat sostenibles”

“Problemas Teóricos y Metodológicos para el Estudio de la Migración Internacional”

“Estrategias teórico metodológicas para el estudio de las violencias en América Latina;

“La Agenda 2030: Desafíos y Perspectivas para México y el Mundo”

#### **1.3.4- Propiciar la presencia de investigadores extranjeros para realizar estancias de investigación y/o años sabáticos en el Instituto.**

En el año 2023 el Instituto recibió a tres académicos provenientes de Keene State College, Universidad de Sevilla, y University of Washington, quienes realizaron estancias de investigación. En este mismo periodo, 14 investigadores se encuentran en período sabático.

Las estancias de investigación de investigadores foráneos que se realizaron durante el primer semestre de 2024 fueron cuatro. Los académicos provienen de la Universidad de Sevilla, Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Federal de Goiás y del El Colegio de México realizaron estancias de investigación en el Instituto. Del mismo modo, 2 de nuestros investigadores realizaron estancias de investigación fuera de la Institución como parte del proyecto PRODIGEES "Promoting Research on Digitalisation in Emerging Powers and Europe".

### **Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1**

Indicador		Línea base	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta para el bienestar	1.1 Generación de conocimiento de calidad.	0.44 (2021)	NA	0.41	0.5	0.407p/
Parámetro 1	1.2 Índice de Proyectos de investigación que abordan problemas nacionales.	0.41 (2021)	NA	0.41	0.46	0.46p/
Parámetro 2	1.3 Índice de variación de Propiedad intelectual.	0.23 (2022)	NA	0.23	1	0p/

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



**Objetivo prioritario 2. – Formar personas expertas en historia, ciencias sociales y cooperación internacional para el desarrollo, a través de los programas docentes del Instituto, que contribuyan a la enseñanza, a la investigación y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana.**

Este objetivo del Programa Institucional del Instituto Mora se vincula con el Objetivo Prioritario 1 del Programa Institucional Conacyt 2020-2024, a saber: “Fortalecer a las comunidades de CTI y de otros conocimientos, a través de su formación, consolidación y vinculación con diferentes sectores de la sociedad, con el fin de enfrentar los problemas prioritarios nacionales con un enfoque de inclusión para contribuir al bienestar general de la población.” (Conacyt, p. 19).

Asimismo, este objetivo se alinea con el Objetivo Prioritario 1 del PECiTI 2021-2024, que dice: “Promover la formación y actualización de especialistas de alto nivel en investigación científica, humanística, tecnológica y socioeconómica que aporten a la construcción de una bioseguridad integral para la solución de problemas prioritarios nacionales, incluyendo el cambio climático y así aportar al bienestar social.” (PECiTI 2021-2024, p. 36).

En dicho sentido, y en concordancia con el compromiso de fortalecer la conciencia crítica y de responsabilidad social entre sus estudiantes, todos los programas docentes del Instituto Mora promueven la vinculación de sus respectivas líneas de aplicación del conocimiento tanto con los temas de Prioridad nacional, como con los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces).

### **Formación de profesionales expertos**

En lo concerniente a la culminación de la trayectoria escolar, durante 2023 se presentó un total de 22 exámenes profesionales, de los cuales 3 fueron de titulación de la licenciatura, 12 de grado de maestría y 7 de doctorado. Cabe señalar que se tuvo una baja en el programa de la *Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo* debido a que la estudiante incurrió en el incumplimiento de los tiempos de titulación estipulados en los lineamientos del programa.

El primer semestre del 2024 no reporta titulaciones, puesto que este proceso inicia en el mes de julio del presente año.

Con relación a la vinculación de las tesis presentadas con los temas de los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces) en 2023 se registraron 15. Para el 2024, de acuerdo con el estudiantado matriculado en este primer semestre de 2024 de los siete programas académicos, de manera significativa el número asciende a 110. (Véase cuadro).

Cuadro. Tesis de alumnos inscritos alineadas a temas prioritarios de los programas académicos 2023<sup>2</sup> junio 2024<sup>3</sup>

Temas de los Pronaces	Programa académico 2023															
	LH		DHMC		DEDPLA		MSP		MHMC		MCID		MER		Total Tesis	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Agentes tóxicos y procesos contaminantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agua	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	3	3	6	6
Cultura	6	6	13	13	9	9	6	6	9	9	2	2	5	5	50	50
Educación	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	3	3	0	0	5	5
Energía y Cambio climático	0	0	0	0	3	3	1	1	0	0	0	0	2	2	6	6
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad Humana	0	0	0	0	7	7	10	10	0	0	7	7	0	0	24	24
Sistemas socio-ecológicos	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	2	2	0	0	4	4
Soberanía alimentaria	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	1	1	1	1	4	4
Vivienda	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	3	3

<sup>2</sup> El total de alumnos inscritos para el primer semestre de 2023 fue de 178, considerando aquellos que estaban en proceso de graduarse más las generaciones que están en curso. Lo que indica que el 61.79 % de las tesis registradas en este periodo, están alineadas a los Pronaces.

<sup>3</sup> El total de alumnos inscritos para el primer semestre de 2024 fue de 174, considerando aquellos que están en proceso de graduarse más las generaciones que están en curso. Lo que indica que el 63.22 % de las tesis registradas en este periodo, están alineadas a los Pronaces.




---

<u>Género [1]</u>	0	0	0	0	0	0	4	4	0	0	4	4	0	0	8	8
<b>Total de tesis alineadas a los PRONACES de todos los programas</b>															<b>110</b>	<b>110</b>

---

## Programas Académicos

Durante el 2023 todos los programas académicos atendieron un total de 99 estudiantes, y realizaron de manera eficiente la revisión, actualización y aprobación de los lineamientos específicos de cada programa académico, participaron de manera relevante en la revisión y actualización de los portales web de los programas académicos, y dieron seguimiento a la publicación de la convocatoria de nuevo ingreso para la generación 2024-2026 de maestría y para la 2024-2028 de licenciatura y doctorado.

La selección y recibimiento de la nueva generación 2024-2026 de maestría, la generación 2024-2028 de doctorado y 2024-2029 de licenciatura fue una actividad prioritaria en el primer semestre del 2024.

Con relación a la Meta para el bienestar del Objetivo 2, 2.1 Formación de profesionales expertos, habitualmente en los años noes no se reportan titulaciones de posgrado. Sin embargo, en el segundo semestre de 2022 se solicitaron 21 prórrogas a los comités académicos de los programas, mismas que fueron concedidas para titularse entre enero y julio de 2023. Por lo anterior, es que en este periodo se reportan 20 titulaciones de posgrado (12 de maestría y 8 de doctorado). También se registró la baja de una estudiante de la MCID, con lo que se completarían las titulaciones pendientes de maestría. Además de lo anterior se titularon 6 estudiantes rezagados de la licenciatura.

Con base en lo antes dicho, el número de alumnos graduados en programas de maestría y de doctorado en el primer semestre de 2024 se reporta en ceros, dado que nuestros programas de posgrado abren de manera bianual, y el próximo período de titulación inicia a partir de julio de 2024. Sin embargo, hubo una titulación de licenciatura de un estudiante rezagado de la V Generación.

En cuanto al Parámetro 1 para el bienestar del Objetivo prioritario 2, 2.2 Índice de tesis de programas docentes que abordan los problemas prioritarios nacionales,

para 2023 se esperaba tener 15 tesis relacionadas con los PRONACES del total de 21 proyectos de estudiantes que solicitaron prórroga el segundo semestre de 2022. Como se mencionó en la Meta para el bienestar, de acuerdo con el número de estudiantes matriculados hasta el momento, para 2024 se proyectan 110 tesis relacionadas a los ProNaces del total de 174. Esto incluye a dos generaciones de cada doctorado, las generaciones de la maestría y dos generaciones en clases de la licenciatura (VII y VIII). Véase cuadro.

En cuanto al Parámetro 2 para el bienestar del Objetivo prioritario 2, 2.3. Nuevos programas de posgrado de incidencia en modalidad virtual, en 2024 todavía no se cuenta con ninguno de este tipo.

Sobre el Parámetro 2 del Objetivo prioritario 3, 3.3. Tasa de inclusión social y acceso a la ciencia de los grupos históricamente excluidos, para el primer semestre de 2024 se ha obtenido baja información sobre las personas pertenecientes a estos grupos. Sin embargo, se diseñó una encuesta que se aplicará a los estudiantes de nuevo ingreso.

Cuadro. Tesis de alumnos inscritos alineadas a los ProNaces de los programas académicos 2024-1<sup>4</sup>

Tema Pronaces	Programa académico							Total Tesis
	LH	DHMC	DEDPPLA	MSP	MHMC	MCID	MER	
Agentes tóxicos y procesos contaminantes	0	0	0	0	0	0	0	0
Agua	0	0	3	0	0	0	3	6
Cultura	6	13	9	6	9	2	5	50
Educación	0	0	1	1	0	3	0	5
Energía y Cambio climático	0	0	3	1	0	0	2	6
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad Humana	0	0	7	10	0	7	0	24
Sistemas socio-ecológicos	0	0	2	0	0	2	0	4
Soberanía alimentaria	0	0	2	0	0	1	1	4
Vivienda	0	0	1	1	0	0	1	3
Género <sup>5</sup>	0	0	0	4	0	4	0	8

<sup>4</sup> El total de alumnos inscritos para el primer semestre de 2024 fue de 174, considerando aquellos que están en proceso de graduarse más las generaciones que están en curso. Lo que indica que el 63.22 % de las tesis registradas en este periodo, están alineadas a los ProNaces.

<sup>5</sup> Aunque GÉNERO no es un tema propio de los Pronaces se incluyó porque es recurrente en algunos programas.



---

**Total de tesis alineadas a los PRONACES de todos los programas**

**110**

---



## Actividades relevantes

**Estrategia prioritaria 2.1.- Mantener la calidad de los programas docentes con un enfoque de igualdad e inclusión social, a fin de contribuir a la formación de personas altamente competitivas y comprometidas socialmente.**

### Acciones puntuales

#### **2.1.1.- Consolidar el programa de la Licenciatura en Historia como semillero público de historiadores, con capacidad de integrarse al mundo laboral.**

En articulación con las acciones 1.1.2 y 1.1.6, dos de las plazas convocadas en el 2023 se perfilaron para fortalecer las líneas de salida terminal de la Licenciatura en Historia: de Divulgación y de Gestión del Patrimonio. Las personas seleccionadas ya se han integrado a la planta docente de este programa desde enero de 2024. Su ingreso en los ámbitos ya mencionados, subsana la reiterada búsqueda de profesores/as de procedencia externa que imparten las asignaturas relacionadas con ambas líneas de formación, y que son parte de la pre especialización diseñada en el plan de estudios de la licenciatura.

#### **2.1.2.- Consolidar el Doctorado en Estudios del Desarrollo. Problemas y Perspectivas Latinoamericanas.**

Durante el año 2023, el Comité Académico del programa, y la Coordinación Académica del mismo realizaron una valoración de dos aspectos importantes para garantizar el buen funcionamiento y la excelencia académica de este programa docente. En primer lugar, la necesidad de actualizar los contenidos de algunas de las asignaturas centrales de la malla curricular; en segundo término, los criterios de integración del Núcleo Académico Básico (NAB). Como resultado de este ejercicio, en el primer semestre de 2024 se ha iniciado un proceso de reformulación de los seminarios de investigación y la consulta sobre la dinámica a seguir para definir los parámetros de la permanencia o rotación de los integrantes del NAB.



### **2.1.3.- Identificar la posible vinculación de los temas de tesis del alumnado con los Pronaces, a fin de promover el aporte de sus investigaciones a la solución de los grandes problemas del país.**

Como parte de la sistematización permanente de la información relacionada con los programas académicos, durante el 2023, las respectivas coordinaciones generaron el reporte de los temas de investigación que los estudiantes desarrollan y que se relacionan con los PRONACES. Asimismo, durante el primer semestre del 2024, al estudiantado actual y al de nueva generación se les brindó la información necesaria para que definan hasta qué punto sus temas están vinculados a ellos y de qué manera alinearlos. Asimismo, por primera vez a la nueva generación se le aplicará una encuesta en la que indiquen si su proyecto de investigación se encuentra alineado a alguno de los temas PRONACES

### **2.1.4- Visibilizar los avances de las investigaciones del estudiantado a través de una publicación periódica y digital.**

Durante 2023 se elaboró una propuesta sobre la posibilidad de que mediante los llamados documentos de trabajo o working papers, la comunidad de estudiantes pueda difundir los avances de sus trabajos de investigación. Mismos que, después de recibir la retroalimentación de profesores-investigadores afines a los temas desarrollados, puedan ser publicados posteriormente en diversos espacios editoriales y de divulgación.

La revisión por parte del Comité General de Docencia (CGD) de esta propuesta de los Documentos de Trabajo (working papers) está programada para el segundo semestre del 2024.

### **2.1.5.- Elaborar un diagnóstico sobre las posibilidades de movilidad del profesorado y del alumnado con otros CPI para propiciar la acreditación de materias optativas y/o cursos conjuntos, aprovechando las posibilidades de educación a distancia.**

La Dirección Académica, la Coordinación de Programas Docentes y el Departamento de Servicios escolares participaron en las diversas actividades que al respecto de este propósito durante el 2023 y el primer semestre de 2024 convocaron



la sección metropolitana del ANUIES y el SIAES. Por otro lado, durante el mismo periodo el área de Innovación Académica en conjunto con el Departamento de Servicios Escolares diseñó un software que facilite el trámite de movilidad interna y externa para el estudiantado. La implementación de esta herramienta se tiene programada para el primer semestre del 2025.

Asimismo, se diseñó una estrategia de intercambio de información con los Centros Públicos de Investigación e instituciones de Educación Superior que trabajan temas afines a los programas académicos del Instituto, para compartir la oferta de asignaturas que se imparten de forma semestral en cada institución. La finalidad de este intercambio de información es verificar si de acuerdo con la normatividad y los calendarios escolares de los demás Centros e IES dicha movilidad es viable. Ejercicio que se llevará a cabo en el segundo semestre del 2024.

#### **2.1.6.- Fortalecer a las coordinaciones de los programas docentes mediante el acompañamiento continuo en sus tareas y procesos de valoración a fin de definir en su caso, acciones de mejora.**

Como parte de las acciones programadas para el 2023, se reforzó el acompañamiento que brinda la Coordinación de Docencia a las coordinaciones académicas de los programas en sus diversas actividades. Entre algunas de ellas: la supervisión de la autorización de becas de CONAHCyT, apoyo en eventos, contratación y pagos de profesores externos, seguimiento a alumnos, reasignación de tareas, programación de actividades de integración comunitaria, entre otras. Este acompañamiento se consolidó durante el primer semestre del 2024, de manera particular en las actividades del proceso de selección de la nueva generación que ingresará en agosto de 2024. Así como en la contratación de profesorado para 2024-2 y en la actualización de los lineamientos del Programa de Apoyos Económicos que brinda el Instituto al estudiantado.

#### **2.1.7.- Fortalecer el seguimiento al desempeño académico del estudiantado a través de plataformas digitales.**

Como ya se mencionó, durante 2023 el área de Innovación Académica en conjunto con el Departamento de Servicios Escolares diseñó un software que facilita el trámite de movilidad interna y externa para el estudiantado.



Asimismo, durante el primer semestre del 2024, de la mano del área de S-TICS el Departamento de Servicios Escolares trabajó en el desarrollo de una plataforma que facilite al profesorado la evaluación del alumnado matriculado a lo largo del semestre. Se tiene un 60% de avance.

Asimismo, se ha programado ya un calendario de cursos de capacitación en diversos programas de utilidad para el desempeño académico de la comunidad de estudiantes y profesoras y profesores. El primero de estos cursos se impartirá en el mes de octubre.

**2.1.8.- Generar oportunidades que permitan a los docentes desarrollar las competencias y la actualización en las mismas, en diversos temas y especialmente en metodologías de educación a distancia.**

Como se informa en la acción 4.3.8, desde el 2023 se procesa el diseño de una herramienta diagnóstica que, en su primera etapa, identifique las necesidades de capacitación de la comunidad docente en el manejo de herramientas digitales de utilidad pedagógica.

No obstante, en 2024 se mantiene la invitación semestral a la planta docente para el manejo de la plataforma Mora Virtual.

**2.1.9.- Impulsar el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas en materia de enseñanza, para fortalecer la presencia de la educación a distancia a nivel nacional e internacional en el instituto.**

Se reitera lo informado en la acción anterior. Cabe señalar que, por ahora, el Instituto no participa de ningún plan de estudios en la modalidad de Educación a Distancia.

**2.1.10.- Promover que más profesores-investigadores del instituto participen en la formación de personas de los programas docentes.**

Durante el segundo semestre de 2023 se propuso generar una estrategia que incentive la participación de la planta de investigación en la tarea de formación docente que el Instituto ofrece en sus 7 programas académicos.

Una de las primeras acciones para dar continuidad a esta propuesta fue la exposición de esta intención a la comunidad de investigación mediante las



reuniones que se llevaron a cabo durante el primer semestre del 2024. La sistematización de las opiniones expuestas en dicho intercambio se encuentra en proceso, y será información sustancial para definir la ruta a seguir con respecto a este propósito.



---

## **Estrategia prioritaria 2.2.- Fortalecer la internacionalización de los programas docentes a fin de enriquecerlos y visibilizar al Instituto en el ámbito mundial.**

### **Acciones puntuales**

#### **2.2.1.- Ampliar la difusión de los programas docentes en el ámbito internacional y propiciar modalidades de participación de estudiantes de otros países.**

A diferencia de convocatorias anteriores, en 2023 se anticipó la publicación y amplió la difusión de las convocatorias de los programas docentes para el ingreso de la nueva generación 2024-2026, con el fin de ampliar el margen de oportunidad de postulación de los aspirantes extranjeros.

El resultado de esta acción fue positiva, pues en el proceso de postulación que tuvo lugar durante el primer semestre de 2024, se contó con aspirantes provenientes de diferentes países de América Latina

Esta difusión se llevó a cabo en diversos medios: redes sociales, correos electrónicos, papelería promocional y ferias de libros de las convocatorias de los programas docentes para el ingreso de la nueva generación 2024-2026. El área de comercialización, de la Dirección de Apoyo Académico, incluyó en las ferias de libros la señalización y distribución del QR de los programas docentes.

#### **2.2.2.- Promover la participación de profesores-investigadores de otros países en la impartición virtual de conferencias y cursos especializados en los programas de posgrado.**

Como es usual, durante 2023 se promovió la invitación y participación de académicos del extranjero en los programas académicos, ya sea en modalidad virtual o presencial. No obstante, durante 2023 no se contó con la colaboración de ninguna persona.

Durante el primer semestre de 2024 se planteó la vertiente de orientar esta participación hacia las actividades de docencia coordinadas por el área de Educación Continua, donde este propósito puede tener una mejor respuesta.



---

### **2.2.3.- Fomentar la firma de convenios con IES en el extranjero a fin de ampliar la movilidad estudiantil y de los profesores-investigadores.**

En 2023 se firmó un convenio con la Universidad de Quisqueria, y se propuso

Revisar los convenios vigentes a fin de explorar nuevas oportunidades de colaboración.

En el mes de abril de 2024 se firmó un convenio con la Universidad de Perugia, Italia, que beneficia directamente a los estudiantes de los programas académicos del Instituto y a la comunidad de investigación con respecto a oportunidades de movilidad e intercambio académico.



---

## **Estrategia prioritaria 2.3.- Incrementar la matrícula de los programas docentes del instituto a fin de aprovechar la capacidad instalada, sin menoscabo de la calidad de los Programas.**

### **Acciones puntuales**

#### **2.3.1.- Gestionar ante Conacyt un aumento en el número de becas a fin de incrementar la matrícula en algunos programas docentes.**

Esta acción se realiza en los años pares con el ingreso en el mes de agosto de una nueva generación. Por ello el segundo semestre de 2023 se gestionó con CONAHCyT que el número de becas por otorgar a cada programa fuera igual o mayor al que se tiene actualmente (102). El resultado fue favorable, durante el primer semestre de 2024 se confirmó que se contaría con las 102 becas requeridas para cubrir la matrícula de la generación 2024-2026.

#### **2.3.2.- Ampliar la difusión de las convocatorias de ingreso a los programas docentes en el ámbito nacional (regional y local), desde una perspectiva incluyente, a través de la ANUIES, el Sistema de Centros Públicos de Investigación, otras IES, Embajadas de México, entre otros.**

Como parte de las acciones programadas para el 2023, se reforzó la difusión de las convocatorias desde las propias coordinaciones académicas y la Coordinación de Docencia. Se está en proceso de actualización del directorio a dónde se envía la convocatoria. Se diseñaron los criterios para el uso y difusión en redes sociales. De manera particular, esta difusión se intensificó en eventos relevantes que tuvieron lugar a lo largo de ese año y del primer semestre de 2024, como la Feria de las Ciencias y Humanidades, y del Libro, de Guadalajara.

Se elaboró una agenda de trabajo para publicación de convocatorias de manera anticipada y en la que una de sus principales acciones fue la difusión de las convocatorias en todos los en medios y formatos de comunicación digital viables.

Esta acción se cumplió de manera satisfactoria hasta el mes de abril 2024, fecha de cierre de las convocatorias.

### **2.3.3.- Fortalecer el uso de las plataformas digitales en los procesos de solicitud de ingreso y egreso para facilitar la admisión de aspirantes interior de la República y también de otros países.**

Desde 2023 se programó la revisión de la plataforma para registro de aspirantes a las convocatorias, misma que tuvo lugar durante el último trimestre del 2024, pues la convocatoria de nuevo ingreso permaneció abierta hasta marzo de 2024. La valoración reportó que la plataforma funciona bien por lo que no necesita por el momento mejoras en su funcionamiento. Sin embargo, los usuarios refirieron que la plataforma no permite modificaciones cuando subes la documentación y cuando registras información que contiene algún error.

### **2.3.4 Promover un programa de becas que facilite la movilidad estudiantil entre diversos Centros Públicos de Investigación e IES, así como la participación de diversos públicos en las actividades de Educación Continua, priorizando a personas pertenecientes de grupos históricamente excluidos.**

En el 2023 se planteó la necesidad de crear convocatorias de becas específicas que contemplen a grupos históricamente excluidos. El diseño de la ruta a seguir para cumplir dicho propósito se ha venido trabajando durante el primer semestre del 2024, pues es necesario considerar las implicaciones que esta iniciativa conlleva: tanto a nivel de la normativa que rige el Programa de becas Institucional, como en la identificación de los grupos que se busca beneficiar y la logística de una vinculación efectiva con estas poblaciones.

**Estrategia prioritaria 2.4.- Crear e implementar nuevos programas de maestría en modalidad virtual o presencial, a fin de ampliar la capacidad institucional de formación de personas expertas, así como ampliar el acceso a otros públicos.**

#### **Acciones puntuales**

**2.4.1.- Constituir un grupo de trabajo para dar continuidad al diseño de nuevos programas de maestría en modalidad virtual o presencial, perfil de ingreso y egreso, así como sobre el contenido de asignaturas y formas de titulación, de conformidad con las disposiciones normativas aplicables.**

Durante el primer semestre de 2023 se concluyó el diseño curricular de la *Maestría en Gestión Integral de Riesgos de Desastres*, cuya propuesta de impartición era de carácter híbrido (presencial y virtual). Se validó la propuesta con un grupo de expertos y se presentó al Conahcyt para que fuera aprobada en el Sistema Nacional de Posgrados. No obstante, en el primer semestre del 2024 dicha instancia señaló la imposibilidad de cobrar una cuota para recuperación de gastos, específicamente para el pago de profesorado externo, pues el Instituto no cuenta con profesorado suficiente para cubrir todas las asignaturas del plan de estudios. Por tal motivo no se dio continuidad a esta propuesta.

**2.4.2.- Fortalecer alianzas con diversos actores interesados en la puesta en marcha de programas de maestría en modalidad virtual o presencial..**

Como parte de la antes mencionada propuesta de la Maestría de Gestión Integral de Riesgos de Desastres, se firmó un convenio con el CENAPRED y un amplio conjunto de Instituciones de Educación Superior que trabajaron de manera conjunta en este proyecto. Asimismo, se presentó un informe de resultados ante la Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, con quien en el 2024 se renovará un convenio de colaboración en otros ámbitos de convergencia.

**2.4.3- Identificar la red de profesores-investigadores de maestrías y diseñar procesos de capacitación para la enseñanza a distancia en caso de maestrías virtuales.**

Como parte de la acción 2.1.5, no se reporta ninguna actividad realizada.



#### **2.4.4.- Impulsar la incorporación de personas egresadas en las actividades de formación de los nuevos programas y de vinculación con diferentes sectores de la sociedad.**

En 2023 se colaboró en el proceso de actualización de los Lineamientos del área de Educación continua, en los cuales se incluyó la participación de personas egresadas en la impartición de cursos en esta área. Por lo que desde los diferentes programas docentes del Instituto se llevó a cabo una campaña de invitación y acercamiento a esta población.

Asimismo, en el primer semestre de 2024 se retomó el diagnóstico sobre la comunidad estudiantil de egresados y egresadas que la coordinación de Docencia realizó en el 2022. Tras la actualización de esta información se ha comenzado a diseñar una nueva estrategia de seguimiento significativo de esta población.

#### **2.4.5.- Realizar las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes para acreditar los nuevos programas.**

En el segundo semestre de 2023 se solicitó ante el CONAHCYT el cambio del programa de Maestría en Cooperación Internacional de la clasificación de profesionalizante a la de investigación. La respuesta fue favorable, y durante el primer semestre del 2024 se formalizó con la publicación de esta modificación en la plataforma del Sistema Nacional de Posgrados.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta para el bienestar	2.1 Índice de Formación de personas especializadas .	1.33 (2022)	NA	1.33	0.47	ND
Parámetro 1	2.2 Índice de tesis de programas docentes que abordan los problemas prioritarios nacionales.	0.66 (2022)	NA	0.66	NA	1p/
Parámetro 2	2.3 Índice de Nuevos programas de posgrado de incidencia en modalidad virtual o presencial.	0 (2021)	NA	0	0	0p/

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

**Objetivo prioritario 3.- Diversificar las relaciones interinstitucionales y las alianzas estratégicas con diversos actores potenciales, mediante la vinculación para la investigación y la formación de personas expertas, a fin de socializar los conocimientos generados con un público amplio y diverso.**

Este Objetivo se vincula con el principio establecido en el PND 2019-2024 de “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera”, que propugna por un “modelo de desarrollo respetuoso de los habitantes y del hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no a agudizar las desigualdades, defensor de la diversidad cultural y del ambiente natural, sensible a las modalidades y singularidades económicas regionales y locales”.

En este sentido, se debe superar la visión de que los mejores resultados en investigación humanística y científica se logran a través de la competencia, y avanzar hacia un modelo estructurado desde la colaboración y cooperación en materia de investigación histórica y social para promover el desarrollo local, regional e incluso internacional.

En concordancia con este objetivo en el primer semestre del 2024 se avanzó en un convenio de colaboración con la UACM,

## **Resultados**

De acuerdo con lo previsto, 2023 fue un año de clases regulares de los programas docentes, logrando un seguimiento oportuno de los 176 alumnos que integran las cohortes actuales (Véase cuadro).

En el segundo semestre se lanzó la convocatoria de todos los programas para la promoción 2024-2026 (maestrías) y 2024-2028 (licenciatura y doctorados). Las convocatorias abrieron simultáneamente el 13 de noviembre y dependiendo del programa, tuvieron un cierre escalonado a lo largo del primer semestre de 2024.

De acuerdo con lo antes dicho, en el primer semestre de 2024 se realizaron actividades regulares de los programas docentes en marcha. Cabe mencionar que la mayoría de los programas se encuentre con una generación saliente, próxima a

la examinación profesional. La continuidad de los altos estándares de calidad académica hasta ahora alcanzados, se confirma en el seguimiento oportuno de los 174 alumnos ya referidos.

Cuadro. Alumnos por programas académicos 2019-2023<sup>6</sup>

Programa	2019	2020	2021	2022	2023
LH	29	50	41	42	43
MSP	16	16	16	18	18
MER	14	14	14	11	11
MHMC	17	17	16	16	16
MCID	18	17	17	18	17
DHMC	26	26	26	37	36
DEDPYPL	15	30	30	35	35
<b>Total</b>	<b>135</b>	<b>170</b>	<b>160</b>	<b>177</b>	<b>176</b>

Con respecto a las y los estudiantes que provienen de grupos históricamente excluidos, en 2023, del total de 173 estudiantes inscritos, 99 personas eran mujeres, 3 son parte de alguna población indígena y 1 madre soltera. (Véase cuadro). Para el primer semestre de 2024, cuyo total preliminar de personas estudiantes inscritas fue de 174, todavía no se cuenta con la sistematización de la encuesta que se aplicó a la nueva generación.

Cuadro. Registro de estudiantes pertenecientes a algún rubro de los grupos históricamente excluidos.<sup>7</sup>

Programa	Grupos minoritarios históricamente excluidos inscritos en 2023 <sup>8</sup>				
	Población indígena	Madres/padres solteros	Mujeres	Personas con discapacidad	Miembro de la Comunidad LGBTQI+
LH	SD**	SD	16	SD	SD
MHMC	SD	SD	8	SD	SD
MSP	1	SD	9	SD	SD
MER	SD	1	8	SD	SD
MCID	SD	SD	19	SD	SD
DHMC	1	SD	14	SD	SD

<sup>6</sup> Las cifras presentadas en el cuadro corresponden a alumnos atendidos de cada programa por el Departamento de Servicios Escolares, tanto estudiantes activos como egresados que no se han graduado.

<sup>7</sup> Cabe señalar que hubo estudiantes que mencionaron pertenecer a más de un grupo históricamente excluido. Sin embargo, en la tabla se contabilizó sólo en un grupo en función de las instrucciones compartidas para presentar este informe. Las cifras contemplan a las y los estudiantes activos para el semestre.

<sup>8</sup> Se tiene considerado el diseño de una encuesta que se aplicará en la siguiente convocatoria de ingreso a los programas académicos en 2024, para obtener la información correspondiente a la Tasa de inclusión social y acceso a la ciencia de los grupos históricamente excluidos desde que ingresa una nueva generación.



Grupos minoritarios históricamente excluidos inscritos en 2023<sup>9</sup>

Programa	Población indígena	Madres/padres solteros	Mujeres	Personas con discapacidad	Miembro de la Comunidad LGBTQI+
DEDPPLA	1	SD	25	SD	SD
TOTAL	3	1	99	SD	SD

\*\* SD= Sin Datos

Cuadro. Alumnos por programas académicos, primer semestre 2020-2024<sup>9</sup>

Programa	2020	2021	2022	2023	2024
LH	29	45	38	45	41

<sup>9</sup> Las cifras presentadas en el cuadro corresponden a alumnos atendidos de cada programa por el Departamento de Servicios Escolares, tanto estudiantes activos como egresados que no se han graduado al momento de la elaboración de la presente autoevaluación.



---

## Actividades relevantes

**Estrategia prioritaria 3.1.- Establecer un plan de vinculación y alianzas del Instituto Mora, en la perspectiva de investigación y de docencia a fin de ampliar el impacto social.**

### Acciones puntuales

**3.1.1.- Elaborar un mapa de actores estratégicos con base en los contactos con que cuenta el profesorado, a fin de ampliar y fortalecer los vínculos y alianzas institucionales.**

En el segundo semestre de 2023 se inició la planeación de una agenda de trabajo con los profesores investigadores del Instituto y externos, para conocer de qué manera ellos pueden aportar contactos, medios e información relevante para ampliar y fortalecer los vínculos y alianzas institucionales.

En el primer semestre de 2024, se tuvieron reuniones con las diferentes áreas de investigación para escuchar propuestas e inquietudes. Así como, para conocer que pueden aportar para ampliar y fortalecer los vínculos y alianzas institucionales.

**3.1.2.- Identificar las áreas gubernamentales, sociales y empresariales con alta demanda de formación y capacitación en áreas de historia, ciencias sociales y cooperación internacional, a fin de formular planes anuales de vinculación.**

En concordancia con la acción anterior, en 2023 se inició la sistematización de la información brindada por el profesorado del instituto que colaboró en este ejercicio. Durante el primer semestre del 2024 se ha trabajado en el diseño de una base de datos que de cuenta de las instancias con las que sea pertinente vincularse para cumplir con este propósito.

De manera específica, en el primer semestre de 2024 la coordinación de la Licenciatura en Historia se entrevistó con IES privadas con programas docentes afines, con la intención de promover la movilidad del alumnado de ambas partes. Los resultados no han sido del todo favorables. Por lo cual durante la segunda mitad del año se valorará la pertinencia de continuar con este propósito.



### **3.1.3- Difundir y promover las publicaciones del instituto con aliados estratégicos en América Latina y el Caribe, Europa y los Estados Unidos, a fin de explorar y dar contenido a posibles vínculos de colaboración en docencia e investigación.**

En 2023 se hicieron propuestas de vinculación con organismos internacionales o dependencias del estado, organismos descentralizados, para incentivar el conocimiento de los productos de investigación. Se buscó incrementar de manera estratégica dichos intercambios y así lograr una mayor difusión y movilidad de las publicaciones del Instituto.

Los investigadores realizaron presentaciones de sus libros en Ferias, librerías, congresos etc.

Durante 2024, se realizó el evento “Un llamado a la acción hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda de financiamiento para el Desarrollo” en el Auditorio de Sede Plaza. Se contó con la presencia del Coordinador Residente de Naciones Unidas en México, el Sr. Peter Grohmann, y su equipo. Asistieron 62 personas entre las cuales destacó la presencia de Organizaciones Internacionales (OCE, ACNUR, entre otras), plantilla estudiantil actual y de nuevo ingreso de la MCID, profesorado y estudiantado interno y externo.

El Instituto en conjunto con la con la Universidad de Perugia instauró la "Cátedra México Historia Moderna y Contemporánea en México" la cual abarcará temas de Historia moderna y contemporánea.



---

## **Estrategia prioritaria 3.2.- Ampliar la agenda educativa de Educación Continua e Innovación Académica a fin de lograr un mayor impacto en los diversos sectores de la población.**

### **Acciones puntuales**

#### **3.2.1.- Diversificar la oferta de servicios de formación, capacitación y actualización de personas mediante la incorporación de nuevos temas en cursos, talleres y diplomados que sean pertinentes con las necesidades del mercado laboral y dirigidos a diversos públicos a nivel local y regional.**

En cuanto a la diversificación e incorporación de nuevos ejes temáticos en materia de cursos, talleres y diplomados en 2023, se ofrecieron los siguientes nuevos programas: En Historia: I Curso Una Mirada a la Historia del Arte en México y I Curso Historia y Filosofía de las Artes Marciales de Oriente.

En materia de Riesgos y Protección Civil se abrieron los siguientes: I y II Curso Sistema de Comando de Incidentes, I Curso Apoyo Psicoemocional en el marco de la Protección Civil.

En el ámbito de las Ciencias Sociales se implementó el I Diplomado Políticas Públicas con enfoque de Niños, Niñas y Adolescentes. Act.4. En el campo de la Cooperación Internacional y temas relacionados se instrumentó el I Diplomado en Innovación Social y Diplomacia para el s. XXI.

Durante el primer semestre de 2024, se incursionó en tres nuevos temas: Sistemas de Protección para Niños, Niñas y Adolescentes (I Diplomado en Sistemas de Protección para Niños, Niñas y Adolescentes), Encuadernación (I Taller Básico de Encuadernación) e Historia del Arte Universal (I Curso Historia del Arte Universal).



---

### **3.2.2.- Consolidar los programas de educación continua, mediante la inclusión de temas prioritarios de programas gubernamentales (estatales y municipales) a fin de atender los principales problemas del país (local y regional).**

Un tema prioritario sobre el que se trabajó en 2023, es el de la atención a NNA: En el ámbito de las Ciencias Sociales se implementó el I Diplomado Políticas Públicas con enfoque de Niños, Niñas y Adolescentes.

En el primer semestre de 2024, el tema ya ha sido abordado desde otras perspectivas: Derechos Humanos y Políticas Públicas. El espíritu de este nuevo diplomado es brindar herramientas de gestión a las personas funcionarias públicas involucradas en la atención a este importante sector de la población: NNA, tema fundamental en la agenda de gobierno de la presente Administración.

### **3.2.3.- Aprovechar las tecnologías instaladas para fortalecer la oferta de educación continua en modalidad virtual e híbrida.**

Después de la pandemia, el tema de las modalidades ha venido modificándose y el Instituto ahora es capaz de ofrecer formatos presenciales, en línea e híbridos de acuerdo a las necesidades de los programas, docentes y alumnos.

En el 2023, se llevaron a cabo movimientos y adaptaciones a los salones para permitir ampliar el número de Videoconferencias y clases híbridas por el Instituto.

Se llevó a cabo la solicitud de adquisición de consumibles para equipar al Instituto, con mayor equipo móvil que permitió la versatilidad y disposición por atender VC y sesiones Híbridas.

Durante el primer semestre de 2024, la mayor parte de los programas (cursos y diplomados) que se impartieron en el Instituto se llevaron a cabo vía streaming (en tiempo real) a través de plataformas como Blue Jeans y Zoom. El Diplomado en Sistemas de Protección para NNA se imparte a través de una plataforma educativa (Moodle) en la que las actividades, lecturas y exámenes ya están previamente diseñados y no requieren que el alumnado participe en tiempo real sino de manera asincrónica.



### **3.2.4- Fortalecer las unidades de Educación Continua e Innovación Académica y formular planes anuales de trabajo.**

Para el último trimestre de 2023 se estableció una reunión con Secretaria General, Educación Continua y la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, que nos permitió formular un plan de trabajo de acuerdo a las necesidades de las distintas áreas del Instituto.

El Diplomado en Sistemas de Protección para NNA se impartió en modalidad 100 en línea a través de la plataforma Moodle (Mora Virtual).

A fines de cada año se presenta al Comité de Educación Continua la programación de cursos, talleres y diplomados que se ofrecerán en el siguiente año. Sin embargo, a lo largo del año pueden presentarse propuestas, mismas que son analizadas y, en su caso, aprobadas por el mencionado comité.

### **3.2.5.- Incrementar el involucramiento de profesores- investigadores en el diseño e impartición de actividades de educación continua.**

No se realizó acción durante 2023. Para 2024 se tiene prevista concretar la realización de 15 programas de Educación Continua en modalidades presencial, en línea e híbridos.

La Unidad de Educación Continua se encuentra en constante comunicación con las áreas interesadas en presentar propuestas educativas tanto internas como externas. Se cuenta con un sitio en la página web del Instituto, así como redes sociales específicas para difundir los mismos.

### **3.2.6.- Actualizar e impulsar la firma de convenios de colaboración con diversas instituciones a fin de generar proyectos e iniciativas conjuntas.**

Para el año 2023 se habían proyectado 10 instrumentos jurídicos de vinculación interinstitucional, se concluyó el año con la suscripción de 24 instrumentos desglosados en 1 contrato de prestación de servicios y 1 convenio modificadorio, 5



específicos, 2 de acuerdo, y asignación y 13 de colaboración. Esto significa se ha rebasado la meta establecida en más de 200%.

En el primer semestre de 2024, se han firmado diversos convenios con dependencias de la Administración Pública federal y local. Uno de los más destacados es el que actualmente tenemos con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX.

**Estrategia prioritaria 3.3.- Implementar acciones enfocadas al acceso universal al conocimiento derivadas de los eventos académicos y culturales, novedades editoriales, de los programas docentes y, en general, de las actividades de investigación del instituto a fin de ampliar su impacto social.**

### **Acciones puntuales**

**3.3.1.- Diseñar una colección editorial de divulgación del conocimiento científico y humanístico que transmita el contenido de las investigaciones relacionadas con la historia y las ciencias sociales a un público amplio y diverso, en formato digital, de acceso abierto y en lenguas originarias y en español.**

Se diseñó la colección de divulgación “Puertas Abiertas”. Tiene por objeto publicar en formato digital y de acceso abierto, libre y gratuito, una variedad de textos como: cuentos históricos, ensayos breves y libros cortos en los que se aborden problemas prioritarios o del interés de la población no académica. Es decir, están dirigidos a públicos distintos a las personas académicas tradicionales y a personas que por gusto y sin obligación alguna, desean recrearse y cultivarse con ellos.

Todos están respaldados por una sólida investigación académica y son elaborados desde su origen con un enfoque divulgativo. Los cuentos históricos se publican ilustrados -por juventudes de artistas- y en formato bilingüe, en alguna lengua originaria y español. El resto va acompañado también de imágenes o de una sencilla ilustración.

Con esta acción cumplida el Instituto Mora socializa los conocimientos generados con públicos amplios y diversos, atiende a grupos vulnerables y excluidos como son las diversas comunidades originarias del país y contribuye a universalizar el conocimiento, generar beneficios sociales y sumar esfuerzos para hacer del derecho humano a la ciencia una realidad en el país.

Títulos publicados en el ejercicio 2023	Títulos publicados en el primer semestre 2024
3	1



### **3.3.2.- Transformar la revista de divulgación BiCentenario. El ayer y hoy de México de formato impreso a digital y de acceso abierto.**

Se logró transformar la revista BiCenterario. El ayer y hoy de México a formato digital, con lo que además de multiplicarse sus seguidores, nacionales e internacionales, se consiguió un significativo ahorro de recursos económicos. Con ello logramos hacer que esta revista de divulgación llegara realmente a una enorme cantidad de usuarios, socializando así los conocimientos generados y contribuyendo a multiplicar las acciones que el Instituto Mora ha realizado con la intención de universalizar el conocimiento y contribuir a que el derecho humano a la ciencia sea una realidad en el país.

<b>Formato acceso abierto, número de visitas en 2023</b>	<b>Formato acceso abierto, número de visitas en 2024</b>
<b>91,509</b>	<b>41,080</b>

### **3.3.3.- Incrementar y diversificar las actividades de amplia difusión y divulgación, así como la presencia en medios de comunicación para ampliar la visibilidad y el posicionamiento del instituto.**

Se realizaron acciones de difusión institucional en redes sociales como: Facebook, X, Instagram y YouTube y se incrementó el número de personas seguidoras en todas ellas, por lo que se continúa con la labor de visibilizar las diversas actividades académicas y culturales que realiza el Instituto Mora en espacios digitales que pueden ser tanto nacionales como internacionales.

Con estas acciones mejoramos la comunicación, promovemos la transparencia, fortalecemos la imagen institucional, fomentamos la participación de la comunidad, estrechamos relaciones con el vecindario de Mixcoac y, contribuimos a universalizar el conocimiento.

Cápsulas de video en formato corto	Redes
24 productos	Estos videos se encuentran publicados en Instagram y Facebook



80 transmisiones en vivo	Generalmente transmitidas en Facebook
--------------------------	---------------------------------------

### **3.3.4.- Perfeccionar los mecanismos para la difusión de actividades académicas y culturales a través de redes sociales y microsítios en temas de relevancia.**

Se ha incorporado la difusión de todas las actividades culturales que realizamos en las redes sociales Facebook, X, Instagram y YouTube. Iniciamos dos nuevas estrategias: 1) realización de cortos breves sobre los Seminarios de Investigación institucionales e interinstitucionales para reforzar los mecanismos con los que se difunden las investigaciones académicas y, 2) realización de cortos de 20 segundos de duración en los que difundimos las publicaciones de nuestro sello editorial, tanto de las novedades como las del catálogo.

Con esta acción no sólo contribuimos a dar mayor visibilidad al Instituto, también a generar beneficios sociales al difundir las actividades culturales con las que la población se divierte y adquiere conocimientos.

#### **Número de actividades académicas**

<b>Presentaciones de libros</b>	<b>23</b>
<b>Cátedras</b>	<b>1</b>
<b>Conversatorio</b>	<b>6</b>
<b>Conferencias</b>	<b>14</b>
<b>Coloquios</b>	<b>3</b>
<b>Mesas de Debate</b>	<b>3</b>
<b>Seminarios</b>	<b>31</b>
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>

### **3.3.5.- Actualizar la página web del instituto, con el propósito de dar respuesta a las necesidades de divulgación y difusión del conocimiento entre el público en general.**

Se mantuvieron durante 2023, reuniones mensuales con la Subdirección de Tecnologías de la información y comunicación, la Coordinación de la Unidad de



Innovación Educativa y la Asistente de Dirección General y la Subdirección de Publicaciones para planear los contenidos de la página web institucional.

Para ello se identificaron roles de Enlace web y Personas responsables de contenidos por cada dirección, conformando así un equipo de 68 personas el cual es acompañador por una Mesa de Coordinación del nuevo portal web.

Se llevaron a cabo 18 reuniones de trabajo con este equipo para consensuar la nueva estructura, secciones, contenidos y prioridades que debe contener el nuevo portal web. También se definieron criterios clave como la accesibilidad, el público usuario, las experiencias de navegación, que sea un portal autogestivo y permanentemente actualizado, así como las tendencias de la era digital.

Para este equipo de 68 personas se llevó a cabo un proceso de formación y actualización en siete temas estratégicos (un curso por cada tema). Los cursos fueron: Microsoft Teams Básico; Lenguaje inclusivo; Share Point; Derechos de autor; Edición de imágenes y buenas prácticas para publicaciones; One drive y Seguridad digital; en dicho proceso se emitieron 185 constancias de participación.

En el primer semestre del 2024 continuó el proceso de participativo de actualización del nuevo portal web y se diseñó la landing page o página principal de este portal. Para ello se está llevando a cabo un proceso de socialización para retroalimentar la landing con diversas personas integrantes de la comunidad del Mora (equipos de las direcciones directamente involucrados en el proceso de actualización y con personas que no lo han estado) para retroalimentar dicha landing.

A lo largo del segundo semestre de este año, se pretende culminar con la socialización con la comunidad de docentes e investigadores y con el estudiantado y luego poder presentar, finalmente, la nueva landing page ante toda la comunidad del Mora, así como continuar desarrollando los portales de segundo nivel de la nueva página web del Instituto Mora.



### **3.3.6- Difundir ampliamente los trabajos de los seminarios de investigación en redes sociales promoviendo el acercamiento con comunidades académicas e instituciones aliadas.**

Se hace amplia difusión en redes sociales de las actividades de los Seminarios de Investigación que así lo solicitan. Además, hemos iniciado la realización de cortos de aproximadamente cinco minutos de duración sobre cada uno de ellos en los que sus coordinadores y/o participantes exponen sus objetivos y logros.

Con esta acción contribuimos a difundir la investigación que se realiza en la institución y comunicamos al público interesado logros y avances.

### **3.3.7.- Realizar actividades de gestión cultural como narración oral, cine al aire libre, teatro, visitas guiadas, cine club y exposiciones, facilitando que organizaciones sociales realicen algunas de sus actividades culturales.**

Se ha diseñado una agenda cultural que refuerza actividades antes realizadas, integra nuevas y, en general, promueve con mayor empeño y calidad una verdadera oferta cultural para la comunidad del Instituto, los vecinos de Mixcoac y el público en general. Todas son ampliamente difundidas en el barrio de Mixcoac a través de carteles y, para toda la población por medio de las redes sociales. Estas incluyen: visitas guiadas a dos de nuestras sedes -Plaza y Poussin- que, además de hermosos son reconocidos como patrimonio histórico, uno y, de interés artístico el otro. La agenda incluye también exposiciones, funciones de cine acompañadas de conversatorios en torno al Cine Club Mora, funciones de narración oral, festival del día del niño y talleres de narración oral, entre otras.

### **3.3.8.- Diseñar y ofrecer pláticas sobre historia y sobre problemas prioritarios nacionales dirigidos a escuelas de educación media y para adultos mayores.**

Con la intención de contribuir a mejorar la salud de la población, disminuir los índices de violencia y de las enfermedades que más afectan a los mexicanos como son la diabetes, las isquémicas y cerebros vasculares, así como para divulgar la historia del país de manera amena abordando problemáticas prioritarias como son, además de la salud, la equidad de género o la discriminación, por ejemplo, se diseñó



un curso sobre la historia y el presente del deporte en México. Este curso está dirigido al profesorado, educadores físicos y profesionales del deporte, se impartirá a través de Educación Continua en fecha próxima.

Con esta acción socializamos con públicos diversos los resultados alcanzados por la comunidad de personas docentes e investigadoras y el alumnado que integran el Seminario Historia de la Educación Física y los Deportes en México y el proyecto MuDeMe Museo del Deporte Mexicano.



**Estrategia prioritaria 3.4.- Incrementar la capacidad institucional de generación de recursos mediante actividades de educación continua, asesoría y otros servicios acordes a la identidad y misión institucional a fin de fortalecer la imagen y posicionamiento del sello Mora.**

#### **Acciones puntuales**

**3.4.1.- Diseñar un plan estratégico de procuración de fondos que permita para el año 2024, el incremento de iniciativas generadoras y multiplicadoras de recursos económicos que contribuyan a atender las crecientes necesidades institucionales.**

A partir del 2022 se diseñó un plan de procuración de fondos que permitirá para el 2024 el incremento de de iniciativas generadoras y multiplicadoras de recursos económicos que contribuyan a atender las crecientes necesidades institucionales. Se anexa análisis de 2017 al 2021 y lo captado en el tema en 2023.

En el primer semestre 2024, se continuaron las actividades de la estrategia de generación de fondos, particularmente de las actividades de Educación Continua, de la Certificación de Competencias Laborales y de la participación en diversas convocatorias o licitaciones públicas.

**3.4.2.- Promover la participación del instituto en licitaciones públicas, convocatorias, programas, proyectos y acciones de prestación de servicios, estudios, evaluaciones u otras que incrementen los recursos autogenerados.**

En 2023, la Unidad de Educación Continua realizó diversos proyectos que aportaron ingresos propios como lo son, entre otros, el curso diagnóstico de riesgo climático con el Tecnológico de Monterrey curso en línea (contrayendo políticas publicas para la igualdad y del Programa de Mentorías) con el INMUJERES, curso de capacitación para la etapa 1: atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de genero de acuerdo con el estándar de certificación ECO539, curso taller “Diseño de proyectos de desarrollo ( con énfasis en el ámbito socioeducativo) Bajo el enfoque Marco Lógico (EML)”, por un importe de \$1,413,846.00.



Derivado de lo anterior se generó un reporte total de recursos propios por un importe de \$2,609,046.00.

En relación al importe de recursos propios a nivel general del Instituto Mora el 80.27% corresponde a los ingresos captados por la unidad de Educación Continua y Proyectos Especiales.

Se continuará buscando fuentes de financiamiento para generar proyectos con financiamiento externo. La generación de recursos económicos permitirá al Instituto tener un mayor margen de acción en cuanto a actividades de investigación y docencia.

En el primer semestre de 2024, se presentó propuesta económica ante la Fiscalía General de la República (FGR) para brindar Servicio de capacitación, evaluación y certificación en el estándar de competencia laboral EC497 Orientación telefónica a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género. También se presentó propuesta económica para participar en la licitación para realizar la evaluación del Marco de Cooperación de la Organización de las Naciones Unidas, misma que se nos informó el pasado 22 de agosto que le fue asignada al Instituto.

### **3.4.3.- Optimizar el aprovechamiento de la capacidad tecnológica instalada del instituto para incrementar la generación de recursos propios.**

El Instituto en 2023, participó con tres propuestas de Proyectos de la convocatoria 2023 "Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencias para la Producción Protección Reconocimiento y Resignificación de las Memorias y la Diversidad Cultural y Biocultural en México". Participó en la convocatoria 2023 para presentar proyectos científicos, de desarrollo tecnológico e innovación y divulgación para la atención de problemas específicos de la Ciudad de México. Y mantuvo la búsqueda para la generación de proyectos con financiamiento externo.

Se dio inicio a la preparación del nuevo diseño del sitio web institucional. Se llevó a cabo la actualización del portal web del Instituto Mora.



En el primer semestre 2024, se adquirieron algunos consumibles que permiten optimizar las actividades de Educación Continua y de Certificación de Competencias Labores como son memorias USB de mayor capacidad de almacenamiento, diademas de comunicación telefónica para cursos específicos y se realizaron las gestiones necesarias para obtener el licenciamiento de ZOOM que permite realizar actividades de capacitación a distancia.

#### **3.4.4- Ampliar las actividades de educación continua y generación de proyectos especiales, así como estrategias de comercialización que contribuyan a la generación de recursos propios.**

Por lo que se refiere a proyectos especiales, en 2023 se llevó a cabo una tercera y hasta una cuarta edición del Curso sobre Riesgos y Vulnerabilidad Climática para los campus del TEC de Monterrey.

Se llevó a cabo la implementación de al menos dos programas en línea dentro de la plataforma Mora Virtual. En el primer semestre 2024, se generaron 2 programas de educación continua.

#### **3.4.5.- Fortalecer la comercialización de las publicaciones impresas del instituto, así como de otros productos que permitan acercar al Mora a la población en general mostrando la riqueza del patrimonio histórico y cultural que resguarda la biblioteca “Ernesto de la Torre Villar”.**

Se asistió a diversas ferias de libro nacionales e internacionales, así como a eventos académicos como presentaciones de libros. Se exhibieron y vendieron las novedades y títulos del catálogo.

Las acciones más relevantes son la reorganización del área de comercialización para eficientar y transparentar sus procedimientos. Por esa razón se solicitó la colaboración de la Dirección de Administración y Finanzas para que con su equipo se incorporaran todos los procedimientos de comercialización al sistema IGB, desde que el libro ingresa al almacén de la subdirección de publicación hasta su venta.



El IGB (Integral Government Budget o Presupuesto Gubernamental Integral) es un sistema que garantiza llevar los procesos con controles, es confiable porque tiene varios candados lo que da seguridad en los reportes que arroja el mismo sistema con información veraz.

No ha sido posible comercializar ilustraciones del Fondo Antiguo que resguarda la biblioteca "Ernesto de la Torre Villar", se requiere el acompañamiento de otras direcciones de la institución para lograrlo.

<b>Participación en ferias 2023</b>	<b>Participación en ferias 2024</b>
<b>12</b>	<b>3</b>

### **3.4.6.- Realizar las gestiones necesarias para la incorporación del instituto como entidad certificadora de competencias laborales.**

En el 2023, se buscó fortalecer la vinculación con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER. (Se han impartido siete cursos de capacitación, seis a personal del instituto y uno a personas externas, específicamente a personal de la Unidad de Género del Colegio de la Frontera del SUR (ECOSUR). En números acumulados se han capacitado en estándares de competencia a 58 personas y se han certificado a 38 personas. Durante el 2023 se capacitaron 45 personas entre internas y externas, es decir 51% más que en el año 2022 y se certificaron 21 personas, el 8% más que en el año 2022.

Se desarrollaron dos proyectos prioritarios: La formación y certificación de personal del Comité de protección Civil del Instituto, como capacitadores y evaluadores para el estándar EC0907: Elaboración del Plan de Continuidad de Operaciones para Dependencias y la capacitación y evaluación a personal del ECOSUR en el estándar EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género.

Se implementaron acciones para la difusión de los servicios de capacitación, evaluación y certificación de competencias (Página web, redes sociales, carpeta de servicios, promocionales exteriores).



Se obtuvo la opinión favorable del Comité de Protección Civil (CENAPRED) para la acreditación del estándar EC0907: Elaboración del Plan de Continuidad de Operaciones para Dependencias.

Se Diseñó la metodología para evaluar a distancia a las personas candidatas del estándar EC0539.

Se realizó la Instalación oficial de Comité de Gestión por Competencias de Cooperación Internacional para el desarrollo.

En el primer semestre de 2024 se realizaron cursos de capacitación y procesos de evaluación tanto para personas internas como externas, en los estándares EC0539, Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género, EC0105 Atención al ciudadano en el sector público, EC0217.01 Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, EC0301 Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso, y EC0076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia.

Se ha acreditado un nuevo estándar EC0779 Transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal y se está en espera de la opinión favorable del Comité de Gestión por Competencias (CGC) para la acreditación del EC 497 Orientación telefónica a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género.

En lo que refiere a la instalación del CGC de Cooperación internacional, se están atendiendo observaciones y se han capacitado y certificado a dos personas en el estándar EC0076 quienes en el mediano plazo podrán ser evaluadoras del estándar de cooperación internacional.

**3.4.7.- Elaborar lineamientos para el ejercicio de los recursos autogenerados acordes con la misión e identidad institucional y con la normatividad establecida y con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.**

En la primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno del 2023, se aprobó la actualización de los "Lineamientos para la aplicación de Recursos Propios y/o Ingresos Propios".

**3.4.8.- Ofrecer cursos del Taller de Encuadernación y Restauración, que brinden conocimientos y herramientas sobre encuadernación conservativa y para intervenir de manera adecuada documentos que lo requieran, y permitan generar recursos propios.**

Se impartió el primer curso de encuadernación. Mediante este curso la biblioteca "Ernesto de la Torre Villar" impulsa el aprovechamiento del capital humano con el que cuenta y favorece la captación de recursos propios.

Con el reconocimiento de la calidad y buenas prácticas de los colaboradores del taller, se fortalece la imagen, posicionamiento del Instituto Mora, la captación de recursos y se contribuye a ofrecer a la población en general una actividad artística, recreativa y cultural. Tras el éxito obtenido, se seguirá impartiendo.

**3.4.9.- Ofrecer a instituciones públicas las estrategias y metodologías alrededor de las plataformas informáticas de innovación académica para contribuir al desarrollo de sus productos institucionales.**

En 2023 y primer semestre de 2024, se llevaron a cabo una detección de necesidades de capacitación a los egresados de los programas académicos del Instituto.

Se desarrollaron los instrumentos necesarios y se está en proceso de recopilar la información necesaria para desarrollar el análisis de información.



**3.4.10.- Implementar desde Innovación Académica la generación de cursos online masivos y abiertos (MOOC) que permitan al Instituto generar recursos propios.**

Durante el último trimestre de 2023, se realizaron los trabajos pertinentes para comenzar el desarrollo y diseño de nuevos MOOC que hubiesen permitido en 2024 realizar las evaluaciones del ROPCI, al amparo de los convenios con la SGIRPC.

Se realizó el análisis que permitiera la ampliación de la infraestructura en servidores que permitirá fortalecer los sistemas institucionales.

Durante el primer semestre de 2024, se informa que el cambio de administración en la CDMX paralizó las evaluaciones por el momento.



---

**Estrategia prioritaria 3.5.- Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Centros Públicos de Conacyt, así como promover la articulación con otras Instituciones de Educación Superior a fin de propiciar el acceso universal al conocimiento.**

**Acciones puntuales**

**3.5.1.- Establecer acciones que fomenten la cooperación, coordinación y colaboración de las instituciones educativas que constituyen el Sistema de Centros Públicos de Investigación, mediante la ejecución de proyectos de investigación interinstitucionales.**

El Instituto Mora forma parte de la Coordinación de Centros Públicos en materia de Humanidades y Ciencias Sociales, en la que participan también el CIESAS, El Colegio de San Luis, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de Michoacán y el CIDE. A lo largo del año 2023, la Dirección General y la Secretaría General participaron activamente en las reuniones de trabajo de la Coordinación desde la que se ha diseñado un Proyecto Estratégico que contempla la identificación de cuatro temas prioritarios para llevar acciones conjuntas. Estos temas fueron: migración, seguridad humana, agua e igualdad de género. Se han llevado a cabo múltiples actividades, tales como la creación de un Sello Editorial conjunto, así como el proceso de armonización normativa de los Centros, entre otras.

Se ha elaborado en el primer semestre de 2024, un programa piloto de capacitación denominado "1ª Edición del Mes de la Tecnología y la Innovación" que incluye los pilotos de los siguientes MOOC: Teams básico y Herramientas digitales, que se llevarán a cabo del 26 de agosto al 24 de septiembre de 2024.

**3.5.2- Promover una mayor movilidad de estudiantes y personas académicos entre Centros Públicos de Investigación e Instituciones de Educación Superior.**

Durante el año 2023 se renovaron diversos convenios con universidades como la UNAM, RICE en EUA, UAM, UACM entre otras. También se está viendo la posibilidad de nuevos convenios con la IBERO, el Instituto Cultural Helénico, y El Claustro de Sor Juana para que los alumnos de licenciatura puedan cursar las materias de movilidad del 5to semestre.



Como se mencionó en el apartado anterior, se trabajó en el diseño de una estrategia de intercambio de información con los CPI´s e instituciones que impartan temas afines a los programas académicos del Instituto. Desde la Dirección General, se hace la labor de vinculación y ampliación de redes con otros CPI´s con la intención de que interacción académica fortalezca la participación del Instituto Mora en las redes interinstitucionales.

### **3.5.3.- Fortalecer la participación del Instituto en el Sistema de Centros Públicos de Investigación y contribuir al desarrollo de iniciativas interinstitucionales y proyectos comunes en diversas regiones del país.**

En 2023 se instaló el Consejo Nacional de Articulación de Centros Públicos en el que participan los 26 centros. El Instituto Mora ha participado activamente en las reuniones de trabajo que sobre diversos temas se llevan a cabo para compartir experiencias y propuestas de trabajo. Se ha avanzado sustantivamente en la puesta en marcha de la nueva Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Asimismo, en el marco del Consejo y de la Coordinación de Humanidades y Ciencias Sociales se acordaron con el Conahcyt los criterios generales para la armonización normativa de los documentos estratégicos de los Centros Públicos.

Se trabajó en una estrategia de intercambio de información con los CPI´s arriba mencionada. Otra de las expectativas de este ejercicio es lograr que la vinculación interinstitucional con el Sistema de los Centros Públicos es generar propuestas conjuntas que ofrezcan soluciones de carácter multidisciplinar y transdisciplinar a los diversos problemas nacionales.

En ese contexto, como un ejemplo, en marzo de 2024 se suscribió un Convenio de Colaboración Académica entre el Colegio de México (COLMEX), el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), el Colegio de Michoacán (COLMICH) y el Instituto Mora, para llevar a cabo en el mes de junio de 2024 en el Primer Congreso titulado "Los retos de la Historia Rural de América Latina. Transcendiendo temporalidades, espacios y fronteras" con el fin de difundir en la comunidad académica y en el público en general los resultados de

investigaciones recientes y discutir los problemas de investigación, métodos, fuentes y enfoques de la historia rural/agraria de América Latina.

### Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta para el bienestar	3.1 Índice de actividades de formación de personas expertas por proyectos de investigación.	0.08 (2021)	NA	0.008	0.14	0.078p/
Parámetro 1	3.2 Índice de Instrumentos de vinculación interinstitucional prioritarios nacionales.	0.17 (2021)	NA	0.17	0.166	0.125p/
Parámetro 2	3.3 Tasa de inclusión social y acceso a la ciencia de personas que pertenecen a los grupos históricament e excluidos.	62.06 (2022)	NA	62.06	NA	77.44p/

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



**Objetivo prioritario 4.- Establecer un modelo de gestión institucional caracterizado por la transparencia, la rendición de cuentas, la inclusión, la igualdad y el respeto a los derechos humanos que contribuya a mejorar y eficientar el trabajo que lleva a cabo el Instituto.**

El PND 2019-2024, establece entre sus principios el de la honradez y honestidad ya que “la corrupción ha sido el principal inhibidor del crecimiento económico. Por lo tanto, es imprescindible acabar con la corrupción en toda la administración pública, no sólo la corrupción monetaria sino la que conlleva la simulación y la mentira (Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, p. 8). En este mismo sentido, el programa se ha propuesto construir un modelo de gestión que contribuya a transparentar el uso de los recursos públicos que recibe y eficientar el trabajo que se lleva a cabo desde esta institución y rendir cuentas a la sociedad.

Se trabajará por actualizar y eficientar un modelo de gestión institucional que permita agilizar procesos; revisar la adecuada reestructuración de algunas áreas de trabajo a fin de aprovechar mejor el recurso humano y fortalecer el desarrollo y la actualización de capacidades para concretar el derecho humano a la ciencia.

## Actividades relevantes

### Estrategia prioritaria 4.1.- Fortalecer los mecanismos para garantizar la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

#### Acciones puntuales

#### **4.1.1.- Promover la observancia de la normatividad vigente y aplicable en favor de la transparencia en la gestión pública, rendición de cuentas, gobierno abierto, lenguaje ciudadano, y garantizar el derecho de acceso a la información pública.**

Con base en la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024 emitida el 29 de junio de 2021 por la Secretaría de la Función Pública (SFP) el Instituto Mora realizó las acciones aplicables, a solicitud de la SFP, fortaleciendo los 3 principales ejes:

-Eje 1. Fortalecer la transparencia en la gestión pública. Acción 1.1: Homologar la sección denominada “Transparencia” ubicada en el menú principal del sitio web de la institución. Acción 1.2: Actualizar la información publicada en la sección denominada “Transparencia”.

-Eje 2 Promover un Gobierno Abierto. Acción 5.1: Asegurar el cumplimiento de los compromisos adoptados en los planes de acción. Acción 5.2: Dar continuidad a los compromisos adoptados en los planes de acción implementados en años previos.

-Eje 3 Impulsar el uso de Datos Abiertos. Acción 6.1: Identificar los conjuntos o bases de datos que genera o posee la institución. Acción 6.5: Estructurar, cargar y publicar los conjuntos de Datos Abiertos. Acción 6.6: Proponer estrategias de comunicación digital, a fin de dar a conocer a la ciudadanía la disponibilidad de nuevos recursos de Datos Abiertos, en especial, los de alto valor, para impulsar su consulta y uso.

Esto derivó en la integración de los informes pertinentes, enviados en tiempo y forma junto con las evidencias que corresponden a cada acción, de acuerdo con el apartado denominado “medio de verificación” a la SFP en los meses de julio de cada año respectivamente (2023-2024).



Se informa que en 2023 el Instituto Mora alcanzó una calificación de 100% de cumplimiento a la citada Política, para 2024 se está a la espera de la publicación de los resultados de la valoración en septiembre del año en curso.

Con este último reporte se dan por concluidas las actividades citadas en dicha Política que abarca hasta junio de 2024, sin embargo, las actividades son de carácter continuo y el Instituto Mora seguirá dando atención en mantener actualizada la información que es de carácter público y socialmente útil. Así mismo se dará el seguimiento correspondiente en caso de que la Secretaría de la Función Pública publique nuevas disposiciones.

El reporte y sus anexos se pueden consultar en: [https://institutomoraedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/dpasos\\_institutomora\\_edu\\_mx/EisVyzh2DGNLog-8tSV3wbABYBATlc\\_1AZkGfwtNOSK2hw?e=XMft7N](https://institutomoraedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/dpasos_institutomora_edu_mx/EisVyzh2DGNLog-8tSV3wbABYBATlc_1AZkGfwtNOSK2hw?e=XMft7N)

#### **4.1.2.- Fomentar el uso efectivo de los recursos, en apego a los lineamientos de austeridad, disciplina y transparencia en el ejercicio del gasto.**

Se han cumplido de manera sistemática las políticas de austeridad y transparencia vigentes.

Además, en 2023, se llevaron a cabo reuniones bilaterales de las Direcciones y Secretaría General del Instituto, con la Dirección de Administración y Finanzas en las que se trabajó sobre diversos temas referentes al ejercicio presupuestal, de manera bimestral, durante el ejercicio 2023. Ello ha facilitado las gestiones y ha garantizado el monitoreo y seguimiento puntual del ejercicio presupuestal del Instituto.

En el primer semestre de 2024, se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo con las diferentes áreas del Instituto en donde se dio a conocer el ejercicio del presupuesto de cada una de ellas.

**4.1.3.- Robustecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados como de alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.**

En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de 2023 (COCODI), celebrada el 27 de febrero de ese año se reportó el avance del Programa Anual 2022. En esa misma sesión se aprobó la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo 2023 con 5 riesgos:

- Riesgo 2023\_01.- Capacidad institucional de TIC proporcionado de manera insuficiente.
- Riesgo 2023\_02.- Producción editorial ejecutada de manera insuficiente
- Riesgo 2023\_03.- Actividades científicas y académicas realizadas de manera insuficiente
- Riesgo 2023\_04.- Recursos propios generados de manera insuficiente
- Riesgo 2023\_05.- Actividades de investigación científica y formación de capital humano planeadas de forma inadecuada.

La clasificación de estos riesgos es la siguiente: uno en materia de TICS, dos de carácter sustantivo, uno más en materia financiera y el último de índole administrativo. A lo largo de 2023 las áreas responsables realizaron diez acciones de control, con base en las estrategias del Programa de Trabajo previamente autorizado con el fin de reducir o asumir los riesgos. Esto resultó en un porcentaje de avance acumulado de la institución del 100%.

Conforme al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno con el fin de identificar los posibles riesgos que afecten el cumplimiento de objetivos y metas, así como posibles actos de corrupción, a fines de 2023 se realizó el proceso para identificar los riesgos con alto impacto para integrar la Matriz de Riesgos 2024, alineado a los procesos institucionales. Resultando un único riesgo procedente del proceso de Recursos Humanos, "Recursos financieros puestos en peligro debido a los pasivos contingentes" que en caso de materializarse se tendrían dificultades para alcanzar los objetivos y metas institucionales por los recursos financieros que se utilizarían para cubrir los pasivos contingentes. Derivado de este riesgo se

desarrolló tanto la Matriz, Mapa y PTAR correspondiente, mismos que fueron cargados en el Sistema de Control Interno (SICOIN) y posteriormente el 26 de febrero de este año se aprobaron en la Primer Sesión de COCODI 2024.

Cabe aclarar que este único riesgo cuenta con controles suficientes para reducir su grado de impacto y probabilidad de ocurrencia, y que se le da seguimiento de manera trimestral reportando en el COCODI el porcentaje de avance junto con las acciones realizadas y la evidencia correspondiente. Al primer semestre se tiene un avance del 50%, y se puntualiza que se cuenta con 5 litigios en trámite.

**4.1.4- Generar información a toda la comunidad del instituto, y difundirla a través de los canales de comunicación internos, sobre los asuntos que le competen y/o les afecta de manera directa e indirecta.**

Asimismo, en 2023 y en el primer semestre de 2024, el equipo de la Dirección General presentó a la comunidad del Instituto el “Informe de Gestión anual” a fin de contribuir a la transparencia y rendición de cuentas; ello fue un hecho sin precedentes que fue valorado de manera muy positiva en la comunidad del instituto.

También se han utilizado diversos canales de información y comunicación directa con la comunidad del Mora, a fin de mantenerla informada y comunicar de manera oportuna y pertinente, los diversos requerimientos, hechos y noticias que de manera institucional se valoraron relevantes. Para ello se hizo uso de memorándums, circulares, correos electrónicos, plataformas institucionales, carteles, infografías y redes sociales, entre otros.

A lo largo del primer semestre del 2024, se continuó proveyendo de información y comunicando de manera oportuna a la comunidad del instituto, así como a las diversas personas que la integran, tanto los requerimientos, hechos como las noticias relevantes y pertinentes.



---

## **Estrategia prioritaria 4.2. Promover la transversalización de los enfoques de género, inclusión, y de los derechos ambientales, a fin de contribuir a crear una cultura de respeto a los derechos humanos en el Instituto.**

### **Acciones puntuales**

#### **4.2.1.- Elaborar una cartera de cursos de formación y capacitación para el personal del instituto en los enfoques de género, derechos humanos, inclusión y no discriminación, y derechos ambientales, que permitan identificar y transformar posibles sesgos en las prácticas institucionales.**

La Unidad de Igualdad de Género (UIG) del Instituto diseñó e implementó un Programa Anual de Capacitación 2023 (del 15 de agosto al 24 de noviembre) en coordinación con una Asociación Civil para informar, sensibilizar y formar a la comunidad del Mora (personal administrativo, docente, investigador, estudiantado y de honorarios) en diversos temas como: perspectiva de género; masculinidades; derechos humanos; no discriminación e inclusión y marcos jurídicos internacionales. Todo ello con el propósito de transversalizar e incorporar paulatinamente marcos regulatorios, programáticos, presupuestales, así como prácticas en el Instituto Mora que contribuyan a crear y fortalecer una política institucional que promueve la no discriminación, las no violencias, el acoso sexual y el hostigamiento sexual.

Adicionalmente, la UIG impartió de manera digital la Charla-Taller sobre lenguaje inclusivo al personal que colabora en la actualización del nuevo portal web del instituto. Lo que contribuyó no solo a sensibilizar sino también a procurar que dicho portal incorpore un lenguaje inclusivo y con perspectiva de género.

Para el 2024 se continuó con la implementación del Programa Anual de Capacitación, haciendo énfasis en el trabajo para informar, sensibilizar y formar a la comunidad del Instituto en materia de perspectiva de género, inclusión, no discriminación y no violencias.

Se llevó a cabo la capacitación, evaluación y certificación en el estándar de competencia EC-0539 "Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género" en el que participaron 10 personas (8 mujeres y 2 hombres)



de las cuales se certificaron 9, entre ellas la coordinadora, la psicóloga y la asistente de administración de la UIG. Este estándar tiene como propósito certificar las competencias de las personas que determinan la problemática y asesoran de manera presencial a las mujeres y víctimas de la violencia basada en el género, desde la perspectiva de género y en estricto apego a los derechos humanos de las mujeres, a través del análisis del caso para la orientación, asesoría o canalización en correspondencia con las necesidades de las usuarias para garantizar su bienestar. Ello permite cualificar a parte del personal del Instituto en la atención adecuada de primer contacto ante presuntos casos de violencia basada en género.

También se desarrolló el “Curso-Taller Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (Norma Mexicana 025)” (del 27 y 28 de junio) para 17 personas (10 mujeres, 7 hombres). El objetivo de esta acción formativa fue que el personal del Instituto Mora conociera los requisitos que conforman la Norma Mexicana 025, los alcances e implicaciones de su implementación en la cultura organizacional, así como las ventajas y beneficios de la certificación. Estuvo dirigido a personas que previamente se han capacitado en el estándar de competencia EC0539 “Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género” y al personal directivo. Destaca que el conocimiento y aplicación de esta norma es trascendente dado que contribuye a implementar y fortalecer la política institucional para la no violencia y la no discriminación.

#### **4.2.2.- Impulsar que en la actualización y armonización de la normatividad institucional se incorporen los enfoques de género, derechos humanos, inclusión y no discriminación, y derechos ambientales.**

Durante el 2023, de conformidad con la publicación del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2023, se iniciaron las acciones de armonización normativa de los principales instrumentos normativos, cómo lo es el Decreto de Reestructuración del Instituto Mora, Estatuto Orgánico, el Manual General de Organización incorporando los enfoques de género, derechos humanos, inclusión y no discriminación, y derechos ambientales.



La UIG trabajó en la revisión de los instrumentos normativos armonizados y realizó las modificaciones pertinentes para la incorporación del lenguaje de género en los siguientes instrumentos jurídicos: Decreto de reestructuración del Instituto Mora; Manual General de Organización y Estatuto Orgánico. Asimismo, se salvaguardó el principio de paridad de género de acuerdo con la legislación vigente. Estas acciones son relevantes ya que por primera vez se está trabajando en el Instituto porque la normatividad visibilice e incorpore un lenguaje incluyente, algo de lo cual se carecía.

Durante el primer trimestre de este año 2024, se continuó con el proceso de revisión e incorporación del lenguaje incluyente en la normatividad del Instituto. Durante el 2º trimestre (mayo y junio), la Unidad de Igualdad de Género elaboró una Propuesta de Manual de Procedimientos Específicos del área, a partir de las observaciones realizadas al proyecto del Manual General de Organización del Instituto por la Dirección de Articulación de Centros de Investigación de Conahcyt. Esta actividad es relevante ya que la UIG no contaba con un manual de procedimientos específico por lo que, dada la relevancia de los servicios que presta esta Unidad al instituto (atención de casos de HAS, pero también algunos de violencia laboral), era imprescindible que contara con un manual de este tipo. El Manual contribuirá a clarificar, orientar y acotar procedimientos, actores, plazos, roles y funciones, entre otros aspectos, para la atención de casos de HAS y violencia laboral en la institución.

#### **4.2.3.- Instituir protocolos institucionales de atención a casos de acoso y hostigamiento sexual, así como de no discriminación.**

Con base en el Protocolo de atención a casos de hostigamiento y acoso sexual (HAS) del Instituto Mora, en 2023, la UIG brindó 17 orientaciones y recibió 7 casos de HAS. Las orientaciones fueron brindadas a personal del Instituto (incluyendo proveeduría de servicios), alumnado y personas prestadoras de servicio social. En todos los casos se otorgó atención psicológica y orientación jurídica especializada.

Se llevó a cabo una evaluación del uso del “Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Instituto Mora” para cumplir con los estándares internacionales de derechos humanos, como el Convenio 190 de la OIT.



Con estas acciones, el instituto está trabajando por implementar una política institucional contra la no violencia y la no discriminación, contribuyendo a construir una cultura laboral que conoce, ejerce y respeta los derechos humanos de todas y todos.

En el primer semestre de 2024, la Unidad de Igualdad de Género, como parte del proceso de programación de actividades, realizó su Programa Operativo Anual (POA), el cual contempla la revisión del Protocolo con la finalidad de definir las rutas de atención cuando se trata de personas servidoras públicas y de aquellas que no lo son en esta institución.

#### **4.2.4.- Instituir una Unidad de Género que ofrezca atención jurídica y psicológica al estudiantado y al personal del instituto ante casos de acoso y hostigamiento sexual.**

La UIG se instituyó a finales de 2021 con la colaboración de una abogada y una psicóloga. A lo largo del 2023 se comisionó a una persona más para apoyar las actividades administrativas, además se contó con dos personas de servicio social lo que ha contribuido a conformar un equipo de trabajo más fortalecido para la UIG.

Cabe destacar que en 2023 el Instituto Mora ganó un concurso convocado por el Instituto Nacional de las Mujeres para impartir el curso en línea "Construyendo Políticas Públicas para la Igualdad y del Programa de Mentorías". Dicho curso se dirigió al personal adscrito a las Unidades de Igualdad de Género de la Administración Pública Federal y también al personal de unidades, coordinaciones o departamentos en la materia, de algunos centros públicos de investigación que forman parte del Conahcyt. De esta manera el Instituto Mora llevó a cabo un trabajo relevante de incidencia social para fortalecer capacidades en materia de género, no discriminación, elaboración de políticas públicas con perspectiva de género, entre otros temas, de las personas servidoras públicas de este país.

De igual forma la UIG continuó su trabajo de atención y seguimiento a los casos de acoso sexual, hostigamiento sexual y violencia de género que se presentaron en la institución. Se dieron 5 atenciones psicológicas y 12 orientaciones legales.



En el primer semestre del 2024, la UIG dio orientaciones Jurídicas y Atenciones Psicoemocionales, tanto a personal que integra la comunidad del Mora como a algunos de sus familiares. En este período se atendieron a 7 mujeres, con un total de 14 orientaciones, de las cuales 10 fueron asesorías legales, 2 atenciones psicoemocionales y 2 contemplaron ambos servicios.

Se participó en el Primer Encuentro Nacional de Unidades de Igualdad de Género. El 21 de junio de 2024, como parte del Programa de Trabajo 2021-2025 del Consejo Regional del Área Metropolitana. El objetivo de este Encuentro fue de contribuir a la construcción de entornos de paz y a la erradicación de las violencias en la educación superior.

#### **4.2.5.- Instituir un protocolo sobre derechos ambientales en las políticas y prácticas institucionales.**

Durante el 2023 el Instituto Mora llevó a cabo acciones para el adecuado uso e implementación de energías verdes que contribuyan al mejor cuidado y conservación de la energía y del agua en sus instalaciones. Se retomó la activación de los paneles solares instalados en la sede Poussin, contando con la asesoría y colaboración del Centro Público de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico

De igual forma, en el primer semestre de 2024 se está desarrolló un proyecto para la gestión de residuos, así como de un huerto para la comunidad del Instituto. Se trabaja también en la formulación del “Protocolo sobre derechos ambientales en las políticas y prácticas institucionales”.

#### **4.2.6.- Generar un diagnóstico institucional de género que permita visualizar aspectos relevantes para la implementación de la política de igualdad y no discriminación.**

En 2023 se dieron a conocer los resultados de la Primera encuesta sobre violencia por razones de género en el Instituto a la comunidad del Mora. Dicha encuesta fue diseñada junto con la Universidad Autónoma Metropolitana y fue aplicada en el 2022. De ello derivó el “Informe de la Primera Encuesta acerca de Violencia por



Razones de Género en el Instituto Mora” el cual ha sido insumo clave para el diseño e implementación de la política institucional para la igualdad de género y la no discriminación.

El Instituto Mora, a través de la UIG realizó un sondeo general sobre el estado que guardan los 26 centros públicos del Conahcyt en materia de igualdad de género, a través de un cuestionario electrónico. Los resultados fueron presentados a todas las personas titulares de los centros públicos a fin de contribuir a la sensibilización y formación de los mismos e implementar acciones en cada centro para la igualdad de género, la no discriminación y atender los casos de hostigamiento y acoso sexual.

En el 2024 se planea llevar a cabo el “Diagnóstico Institucional de Género del Instituto Mora” a fin de identificar la situación de los derechos humanos y la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres en la institución. Para ello durante el primer semestre del año se recopilaron algunos documentos insumo como el Informe de la Primera Encuesta; los resultados de la evaluación externa al Instituto Mora; el documento "Análisis sobre la Igualdad Sustantiva y la Atención de la Violencia Basada en Género en el Instituto Mora" y el informe de Grupo focal de la UIG, entre otros, y se planea desarrollar dicho diagnóstico hacia el segundo semestre del año.

#### **4.2.7.- Impulsar las medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal del personal del instituto.**

Durante el 2023 y con base en los diversos diagnósticos y cursos de sensibilización realizados se identificó la necesidad y pertinencia de implementar acciones para fortalecer la conciliación de la vida familiar y personal de la comunidad del Instituto Mora.

Para tal efecto, durante el primer semestre del 2024 se instaló el lactario del Instituto Mora, ubicado en el tercer piso de la Sede Poussin, para que cualquier madre lactante de la comunidad del Instituto pueda amamantar o extraer y conservar su propia leche en un lugar higiénico, privado, confortable, tranquilo y accesible. El lactario se inaugurará el día 3 de julio de 2024.



En esta misma línea se propuso la realización de un Curso de Verano para las infancias del Instituto Mora "Moritas", quienes son hijas e hijos de madres, padres y personas cuidadoras del personal en esta institución. El objetivo de este curso es promover la conciliación de la vida laboral, personal y familiar de las y los trabajadores del Instituto Mora y ofrecer a sus hijas e hijos un espacio atendido por personas profesionales externas al instituto, en el que realicen actividades lúdicas y educativas.

A fin de contribuir a crear una cultura institucional que concilia la vida laboral con la familiar, el Instituto Mora tuvo acercamiento con el Colegio de México (20 de junio) para conocer su experiencia en la implementación de la Sala Familiar "Elena Urrutia", ubicada en sus instalaciones. El objetivo de esta actividad fue obtener información y buenas prácticas que puedan ser replicadas en el Instituto Mora a fin de crear un espacio similar. Este tipo de instalaciones busca ofrecer un entorno seguro y adecuado para que las y los trabajadores puedan conciliar sus responsabilidades laborales y familiares, así como promover el respeto a los derechos de las infancias.

#### **4.2.8.- Crear estudios y/o metodologías con perspectiva de género para la generación de información cuantitativa y cualitativa que se genera en las áreas del instituto.**

En 2023, a fin de mostrar el estado de situación que guarda la violencia por razones de género en la comunidad del Mora y visibilizar los hallazgos que generó la encuesta, la UIG elaboró el preliminar del "Informe de la Primera Encuesta acerca de Violencia por Razones de Género en el Instituto Mora" a fin de que los mismos formen parte de la política institucional para la igualdad de género y no discriminación.

Por otro lado, a partir de la Primera encuesta sobre la situación de la violencia de género en el Instituto Mora se identificaron las prácticas, estereotipos, percepciones y dinámicas institucionales, que permitieron conocer e interpretar las condiciones imperantes actuales para formular las acciones que transformen la cultura institucional y promuevan el cierre de brechas o sesgos de género para la implementación de la política de igualdad y no discriminación en el Instituto.



Se impulsó la creación de un instrumento para detectar la inclusión de la perspectiva de género en cada uno de los planes de estudio del Instituto Mora.

Durante el primer semestre del 2024 se desarrollaron cápsulas sobre acoso y hostigamiento sexual y servicios ofrecidos por la Unidad de Igualdad de Género (UIG); se colocó por primera vez la Bandera de la Diversidad en las sedes Plaza y Poussin (28 de junio) por el Día Internacional del Orgullo LGTBTTTIQA+; ello con la finalidad de visibilizar el movimiento y reafirma el compromiso institucional con la justicia social y no discriminación. Además, se colaboró con la publicación de un artículo en la Gaceta Mora denominado “Día internacional del Orgullo LGTBTTTIQA+”

#### **4.2.9.- Fortalecer la inclusión de la perspectiva de género en los programas académicos y planes de estudio de licenciatura, maestría y doctorado del instituto.**

El Instituto busca desarrollar acciones que ayuden a sensibilizar, informar y formar a la comunidad en materia de perspectiva de género, no discriminación y no violencias. Para tal efecto forma parte, desde el 2022, de la Red Ecos de la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología (SECTEI) de la Ciudad de México, concretamente del Grupo de Estudios de Desigualdades de Género. En este grupo participan Instituciones de Educación Superior (IES) tanto nacionales como estatales,<sup>10</sup> no solo de la Ciudad de México e institutos públicos del sector salud, entre otros.

Destaca que, en este Grupo, el Instituto Mora es el único centro público del CONAHCYT. En dicha red se llevan a cabo diversos análisis, reflexiones e iniciativas en materia de género, no violencias, no discriminación, inclusión y derechos humanos, se intercambios experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas en estos temas; se realizan diversos eventos para incidir tanto en las IES que la conforman, así como en las políticas públicas de la Ciudad de México.

En este marco, a fines del 2023 se realizó el Foro “Debates en torno a las políticas públicas hacia la igualdad de género: violencias, cuidados y disidencias sexo-

---

<sup>10</sup> Centro de Estudios de Género, CEG-Colmex; Instituto Nacional de Geriatria; Unviersidad Autónoma del Estado de México; Evalúa CDMX; Universidad Pedagógica Nacional; Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa – ILCE; CIEG de la Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad del Claustro de Sor Juana y el Instituto Politécnico Nacional.



genéricas”, en el cual el Mora coorganizó el conversatorio “Violencia y acceso a la justicia en condiciones de igualdad” junto con otras IES (entre ellas la UNAM; UAM; FLACSO y COLMEX, entre otras). En este foro participaron profesoras e investigadoras, así como la comunidad del Mora y público en general, lo que ayuda a visibilizar la importancia de transversalizar la perspectiva de género en los programas académicos y planes de estudio de licenciatura, maestría y doctorado del instituto.

Además, la UIG participó como representante del Instituto Mora en el Webinar “Agenda feminista: aprendizajes del Foro del Grupo de Estudios sobre Desigualdades de Género”, organizado por la FLACSO el cual tuvo la finalidad de compartir las aportaciones y aprendizajes obtenidos del Foro en cada una de sus tres sedes.

Se realizó un ciclo de 10 charlas de sensibilización para el estudiantado y el personal del Instituto en temas de perspectiva de género, no discriminación, diversidades sexo genéricas y masculinidades y lenguaje inclusivo.

En el primer semestre del 2024, también en el marco de la RED ECOS, se está preparando el Segundo Foro Interinstitucional “Mujeres en las Instituciones de Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología”.

Se realizó el evento, de manera coorganizada para presentar los resultados del primero Foro del 2023 con el conversatorio “Desafíos y buenas prácticas en torno a las violencias de género, el cuidado y la inclusión de las disidencias sexo-genéricas”, el 27 de mayo de 2024 en las instalaciones de El Colegio de México (Colmex).

En el mes de abril de 2024, la Unidad de Igualdad de Género, como parte del proceso de programación de actividades, realizó su Programa Operativo Anual (POA), el cual contempla realizar una revisión de los planes de estudio de los Programas Académicos a fin de detectar la inclusión de la perspectiva de género en los mismos.



---

**Estrategia prioritaria 4.3.- Formular e implementar un plan para el Fortalecimiento Institucional coherente con la misión y objetivos institucionales, a fin de contribuir al fortalecimiento del instituto en el largo plazo.**

#### **Acciones puntuales**

**4.3.1.- Elaborar un diagnóstico sobre estructura orgánica funcional del instituto, a fin de valorar los cambios que resulten pertinentes para garantizar la coherencia con sus objetivos y metas.**

Durante el 2023 se llevó a cabo un proceso de revisión de las plazas del personal, tanto científico y tecnológico como operativo, a fin de analizar los niveles en contraste con la responsabilidad funcional. El objetivo fue identificar posibles cambios en la estructura funcional para abatir desigualdades y garantizar la coherencia con los objetivos y metas del Instituto Mora.

De conformidad con la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, se iniciaron los trabajos para la armonización normativa del Manual General de Organización del Instituto Mora, el cual fue enviado al Conahcyt para su revisión el 29 de noviembre de 2023.

Durante el primer semestre de 2024 se continuó con los trabajos para ajustar el proyecto de Manual General de Organización de este Instituto, conforme a las sugerencias de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del Conahcyt.

**4.3.2.- Fortalecer los órganos colegiados a través de la revisión y actualización de la normatividad y las prioridades del trabajo académico y administrativo.**

Todos los cuerpos colegiados han operado de acuerdo con la normatividad vigente durante el 2023 y el primer semestre del 2024. Con base en los cambios que se reflejan en los instrumentos normativos, algunos cuerpos colegiados deberán actualizar sus lineamientos y reglamentos, una vez que la Junta de Gobierno apruebe los nuevos instrumentos normativos del Instituto.

Cabe señalar en particular la instalación de la Asamblea del Personal Académico mandatada por la Ley, que representa un nuevo cuerpo colegiado ante el cual la



Dirección General debe dar a conocer y recoger opiniones sobre el Programa Institucional, los informes de gestión, así como sobre otros temas relevantes para la institución. Dicha Asamblea se instaló durante el primer semestre de 2024.

#### **4.3.3.- Actualizar y armonizar la normatividad institucional al amparo de lo establecido en el Estatuto Orgánico y Manual General de Organización.**

De conformidad con la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, durante el 2023 se inició el proceso de armonización normativa de los principales instrumentos jurídicos del Instituto, tales como el Decreto de Reestructuración del Instituto Mora, el Estatuto Orgánico el Manual General de Organización y el Estatuto del Personal Académico.

El proceso de armonización normativa se llevó a cabo de manera participativa con la comunidad académica del Instituto, situación que ha permitido la apropiación de los cambios y nuevas disposiciones. Todos los cuerpos colegiados han funcionado de acuerdo con la normatividad vigente.

Derivado de lo anterior se modificó el Programa Anual de Trabajo de Re-emisión Normativa 2023, reagendando las acciones para 2024. Durante el primer semestre de este año se incorporaron las sugerencias propuestas por el Conahcyt a los instrumentos normativos. Para el segundo semestre del 2024 se presentarán a la Junta de Gobierno para su aprobación.

#### **4.3.4- Determinar el inventario de procesos sustantivos y administrativos, que favorezcan una gestión más asertiva.**

Durante el 2023 cada una de las Áreas del Instituto identificó los procesos administrativos que requieren ser revisados de cara a simplificarlos y hacerlos más eficientes. En el 2023 la Dirección Académica avanzó en la definición de los procesos administrativos de atención secretarial a las y los profesores investigadores y ha elaborado nuevos manuales de procedimientos que facilitan los procesos.

En el primer semestre de 2024 la Dirección de Apoyo Académico hizo una revisión exhaustiva del proceso de comercialización de las publicaciones del Instituto, e

implementó una serie de cambios que sin duda mejorarán dicho proceso. Asimismo, en la Dirección de Administración y Finanzas se han mejorado varios procesos que redundarán en un servicio más eficiente y de mayor calidad para la comunidad.

#### **4.3.5.- Fortalecer la implementación de los nuevos mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas establecidos en la legislación de la materia.**

Se dio cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024 presentando el informe correspondiente al periodo 2023. Entre las actividades realizadas más relevantes están: la homologación de transparencia de la página web institucional; la actualización continua de la información vigente; se reportó la metodología para la promoción de un Gobierno Abierto; se estableció el vínculo con el Comité Externo de Evaluación, que es uno de nuestros mecanismos de participación ciudadana; se identificó, analizó y priorizó la información susceptible de publicación de datos abiertos. Asimismo, la información relevante sobre Transparencia Proactiva es publicada trimestralmente en el sitio web del Instituto Mora.

Como otro mecanismo de transparencia y rendición de cuentas, durante el 2023 y el 2024 la Dirección General presentó ante la comunidad del Instituto Mora el informe de gestión correspondiente, lo cual es una actividad nueva en el Instituto desde el 2021, año en el que inició esta gestión.

#### **4.3.6.- Crear y desarrollar mecanismos para identificar y sistematizar información y datos estratégicos para la toma de decisiones.**

Durante el 2023 se iniciaron los trabajos para el desarrollo del sistema de información para la toma de decisiones. Una vez desarrollado, se sometió a la consideración de los usuarios finales quienes aportaron comentarios y sugerencias, mismas que fueron incorporadas. Con base en ello, se elaboraron los manuales para las personas usuarias correspondientes para el correcto uso del sistema. Éste



implica el seguimiento de acuerdos a fin de facilitar la toma de decisiones. Se dio así cumplimiento a uno de los acuerdos de la Junta de Gobierno.

Durante el primer semestre de 2024 el sistema se puso en marcha y se inició con la liberación de las personas usuarias.

**4.3.7.- Hacer un diagnóstico sobre el estado de situación de las diferentes áreas para identificar los diversos sistemas existentes, así como las necesidades del instituto, y formular una propuesta integral para aprovechar las capacidades tecnológicas instaladas y optimizar los procesos institucionales.**

Durante el 2023 se realizó el inventario de aplicaciones desarrolladas de cada área del instituto y se llevó a cabo un análisis de la situación actual de cada sistema. Se identificó que existen al menos 3 sistemas que urge llevar a cabo su actualización debido a su poca compatibilidad con nuevos mecanismos de seguridad de TIC, Sistema de nómina, Sistema de Inventarios y Sistema de librería.

Asimismo, durante la revisión y priorización de los Sistemas que el Instituto requiere para poder optimizar el aprovechamiento de la tecnología existente y para sistematizar procesos por las diferentes áreas del Instituto, la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, enfocó el trabajo en el sistema de calificaciones en línea y consulta del historial académico, el cual presenta un 80% de avance. Esto representa un beneficio relevante para la comunidad estudiantil que no contaba con mecanismos digitales para consultar su avance de créditos y consultar su promedio académico. En cuanto a la actualización del sistema de Inventarios se tiene un 40% de avance.

En el primer semestre del 2024, en coordinación con la Dirección de Apoyo Académico y la Dirección de Administración y Finanzas, se llevaron a cabo los trabajos para la implementación del módulo de comercialización en el sistema IGB (Integral Governmental Budget), aprovechando la infraestructura con que cuenta el Instituto.

Durante este periodo la Dirección de Apoyo Académico inició la adopción del gestor de publicaciones OMP (Open Monograph Press), software de código abierto

destinado a optimizar el proceso editorial. Este sistema preserva registros de las operaciones editoriales, asegurando una gestión más eficaz y transparente del flujo de trabajo.

#### **4.3.8.- Identificar las necesidades de capacitación del personal académico, alumnado y personal operativo para el aprovechamiento de plataformas de colaboración y educación a distancia.**

En el segundo semestre de 2023 se propuso diseñar un instrumento que identifique las capacidades y conocimientos de la planta académica y la comunidad estudiantil del Instituto, con el fin optimizar el manejo de las herramientas digitales en las actividades docentes.

La elaboración de esta encuesta continúa en proceso, no obstante, durante el primer semestre del 2024, en coordinación con el área de Innovación se propuso un calendario de cursos de capacitación en diversos programas de utilidad para el desempeño académico de estudiantes y profesores. El primero de estos cursos se impartirá en el mes de agosto.

#### **4.3.9.- Adecuar el centro de datos de la sede Poussin para el año 2024 a través de proyectos de inversión que puedan solventar la contención de aire y adecuaciones eléctricas conforme la normatividad vigente que valide y soporte el correcto funcionamiento de los equipos.**

Esta acción puntual se realizó durante el 2023 y consistió en la realización de adecuaciones al espacio que aloja el centro de datos del Instituto, ubicado en la sede Poussin, permitiendo la colocación y operación de los equipos en dicho espacio al contar con una contención que permite un clima controlado que garantiza la correcta operación de los equipos de Tecnologías de la Información.

Asimismo, se realizaron las gestiones necesarias para contar con pólizas de mantenimiento de equipos de enfriamiento que permiten garantizar la correcta operación de los sistemas institucionales.



---

**4.3.10.- Aumentar las capacidades tecnológicas instaladas que permitan al Instituto participar en proyectos interinstitucionales y prestar servicios a otras instituciones que los requieran.**

Durante el 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el convenio de colaboración suscrito con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, (SGIRPC), en el que se estableció que el Instituto proporcionará las herramientas necesarias para facilitar la aplicación de exámenes virtuales a personas postulantes a ser certificadas en Materia de Protección Civil sin costo para dicha institución, se aplicaron alrededor de 800 exámenes.

Por otra parte, durante el primer semestre del 2024, se llevan a cabo los trabajos necesarios para la instalación de un balanceador que permite aumentar al menos a 5,000 personas usuarias de manera simultánea soportadas en la plataforma educativa virtual del Instituto, contando con un avance del 50%.

**Estrategia prioritaria 4.4.- Fortalecer una mayor comunicación y contacto con la comunidad académica y operativa a fin de profundizar el diálogo y conocer sus problemáticas, perspectivas y propuestas.**

#### Acciones puntuales

**4.4.1.- Contar con mecanismos de información y seguimiento sobre el estado de salud del personal en el marco de la pandemia SarsCov-2 y actualizar y renovar el protocolo de atención y prevención de casos de COVID-19. Asimismo, ofrecer atención en salud mental cuando así sea necesario.**

Durante el 2023 se dio puntual seguimiento por parte del servicio médico a los casos de COVID-19 reportados en el Instituto. Asimismo, se implementó un sistema de seguimiento médico sobre otro tipo de padecimientos como hipertensión, diabetes y se llevó a cabo el programa de vacunación anual.

Durante el primer semestre del 2024, se continuó el seguimiento a los casos reportados de COVID-19 en el Instituto, mismos que fueron reportados como sigue:

Sede	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Total
Plaza	2	1	1	0	0	0	4	8
Poussin	0	1	1	1	0	1	4	8
Total	2	2	2	1	0	1	8	16

Asimismo, se difundió permanentemente en la comunidad una infografía con las recomendaciones sanitarias para prevenir contagios.

En lo que respecta a salud mental, el Instituto estableció un convenio con una red de psicoterapeutas que ofrecen atención principalmente al estudiantado y personal administrativo y operativo. Durante el 2023 se dio atención a 43 personas, entre estudiantado y personal de diversas áreas del Instituto a través de un total de 338 sesiones terapéuticas.



#### **4.4.2. Generar mecanismos de participación, diálogo, información y consulta permanente con las diversas áreas del instituto a fin de fortalecer el sentido de comunidad.**

La Dirección General mantiene diálogo constante con los diversos equipos de trabajo de la Institución a fin de identificar y atender problemáticas específicas, así como en los diversos cuerpos colegiados. El equipo directivo tiene la instrucción de estar cercano al personal para fortalecer el sentido de comunidad.

Se implementaron procesos y mecanismos participativos para la armonización normativa y para el proceso de selección de plazas de profesores y profesoras investigadoras. Se tiene una política de transparencia en la toma de decisiones estratégicas de la institución a través de los diversos cuerpos colegiados.

Durante el 2023 y el primer semestre de 2024 se llevaron a cabo reuniones sistemáticas del Equipo de Dirección para informar sobre el estado de situación de cada una de las áreas, las problemáticas específicas, así como las iniciativas para el fortalecimiento de la comunidad.

Por parte del Departamento de Recursos Humanos, se enviaron comunicados a la comunidad del Instituto en lo concerniente a las Jornadas de Salud, prestaciones socioeconómicas, así como circulares sobre eventos y temas de interés general.

#### **4.4.3.-Crear un boletín electrónico interno del instituto (Gaceta Mora) que reúna información sobre actividades, proyectos, publicaciones y diversas iniciativas de interés de la comunidad.**

Durante el 2023 se dio continuidad al Proyecto de la “Gaceta Mora”. Entre las principales actividades están: la integración de un equipo de trabajo multidisciplinario; el diseño del contenido de las secciones de la Gaceta y el calendario anual de trabajo. Gracias al apoyo e interés de la comunidad del Instituto Mora ha sido alentador recibir colaboraciones y sugerencias de los alumnos, así como del personal adscrito a las diferentes Direcciones que conforman el Instituto Mora. Durante el 2023 se publicaron 12 números de la Gaceta. Se cuenta hoy con un medio de comunicación interna, en acceso abierto, con participación de parte de la



comunidad y principalmente de los alumnos del Instituto para publicar temas de interés general.

Durante el primer semestre del 2024 se publicaron seis números de la Gacetas Mora.

#### **4.4.4.- Sostener un dialogo permanente y constructivo con el SIPAMORA y el SITRAMORA a fin de fortalecer la cultura sindical en el instituto.**

Durante el ejercicio 2023, se llevaron a cabo las reuniones mensuales de trabajo bilaterales entre ambos sindicatos y las autoridades del Instituto, fortaleciendo la cultura sindical, la construcción de acuerdos y la calidad de la relación. Se llevó a cabo la revisión salarial anual.

Durante el primer semestre del 2024 se realizó la revisión integral de los Contratos Colectivos de Trabajo. Se firmó el CCT del SIPAMORA y está en proceso la firma del CCT del SITRAMORA.

#### **4.4.5.- Elaborar y dar seguimiento a instrumentos de planeación anual que contribuyan a hacer más eficiente el ejercicio del presupuesto.**

En la Segunda Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno de 2022, de fecha 17 de noviembre del mismo año, se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2023 del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, el cual se diseñó siguiendo la secuencia establecida en el Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018 (PEMP), el proyecto del Programa Institucional 2023-2024 (PI 2022-2024) del Instituto, y en el Convenio de Administración por Resultados (CAR). Asimismo, considera lo señalado en el eje de Economía subtema “Ciencia y tecnología” del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, donde se ratifica el compromiso por parte del Gobierno Federal de promover la investigación científica y tecnológica, y de apoyar a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento.

Por su parte, el 18 de octubre de 2023, el Órgano de Gobierno aprobó el Programa Anual de Trabajo 2024 del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, el cual estableció las actividades a seguir durante 2024, para dar cumplimiento a las



Acciones Puntuales, Metas para el Bienestar y Parámetros, y así cumplir con los cuatro objetivos prioritarios para contribuir al desarrollo nacional, ampliando la excelencia, la calidad de su trabajo y, en particular, su impacto en la sociedad, establecidos en el Programa Institucional 2023-2024 del Instituto.

Como una medida para fortalecer el proceso de supervisión y seguimiento del ejercicio presupuestal del 2023 y del primer semestre del 2024, se llevaron a cabo reuniones sistemáticas entre la Dirección de Administración y Finanzas y cada una de las áreas del Instituto, con presencia de la Dirección General. En estas reuniones se tomaron acuerdos sobre los plazos y mecanismos para lograr un ejercicio presupuestal adecuado en tiempo y forma.

Lo anterior ha permitido una mejor distribución del Presupuesto, lo cual redundará en ahorros y economías para el ejercicio 2024.

Asimismo, se dio seguimiento puntual a los programas presupuestarios mediante acuerdos en el COCODI

#### **4.4.6.- Generar información de utilidad para la toma de decisiones estratégicas a lo largo del ciclo presupuestario.**

En las reuniones bilaterales entre la Dirección de Administración y Finanzas y las Direcciones del Instituto llevadas a cabo durante 2023 se dio a conocer información sobre el comportamiento presupuestal de cada una de las áreas a fin de tomar decisiones respecto del ejercicio de los recursos presupuestales de acuerdo con las necesidades institucionales. Se ha adoptado esta estrategia de reuniones inter-áreas como una práctica exitosa para mejorar el ejercicio presupuestal.

Durante el primer semestre de 2024 se dio continuidad a esta práctica logrando fortalecer el sentido de corresponsabilidad de todas las áreas y efficientar el ejercicio presupuestal. Asimismo, se dieron a conocer las medidas de cierre presupuestal para 2024, a fin de tomar las decisiones correspondientes.

También se han analizado los procesos de generación de información sustantiva del Instituto, es decir, la referente a las actividades de investigación y docencia, a fin de hacer una revisión de la manera en que se venía registrando la información. Es claro

que es necesario introducir mecanismos que permitan incorporar información de orden cualitativo que permita comprender el importante impacto que tiene el trabajo de investigación científica y de formación académica. Durante el 2024 se inició la generación de estrategias institucionales en este sentido.

#### **4.4.7.-Diseñar e implementar una arquitectura de sistemas administrativos que permita integrar, compartir, consolidar y analizar en tiempo real la información de las áreas sustantivas y administrativas.**

Durante el 2023 la Subdirección de Tecnologías de la Información y comunicaciones realizó las siguientes actividades:

- Analizó la viabilidad de integración de los sistemas administrativos.
- Elaboró un plan de integración de sistemas administrativos.
- Diseñó reportes e informes que requiere cada área en específico.
- Elaboró un calendario de desarrollo de aplicaciones web.

Estas actividades han contribuido de manera importante a fortalecer los sistemas administrativos de acceso a información para las áreas sustantivas y administrativas del Instituto.

En el primer semestre del 2024, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de entrega en tiempo y forma de los sistemas web solicitados por las áreas sustantivas y administrativas del Instituto, la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones a través del equipo de Desarrollo de aplicaciones web elaboró un calendario de ejecución estableciendo las siguientes fechas de entrega de los procesos prioritarios: Sistema de Calificación en Línea y Sistema de Historial Académico, para noviembre del 2024; Sistema de Inventarios para el mes de junio del 2025; Sistema de Control de Acceso al Instituto para febrero del 2025.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicador		Línea base	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta para el bienestar	4.1. Índice de publicaciones de acceso abierto.	0.19 (2022)	NA	0.008	0	0.38 p/
Parámetro 1	4.2 Índice de sostenibilidad económica.	0.014 (2014)	NA	0.17	0.014	0.006 p/
Parámetro 2	4.3. índice de becas de formación estudiantil otorgadas a personas que pertenecen a grupos históricament e excluidos.	0 (2022)	NA	62.06	0.60	0.63 p/

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

# 4

## **ANEXO. AVANCE DE LAS METAS PARA EL BIENESTAR Y PARÁMETROS**

**Objetivo prioritario 1. - Generar conocimiento científico en historia, ciencias sociales y cooperación internacional para el desarrollo que incida en la formulación de propuestas de solución de los problemas prioritarios nacionales y por lo tanto al bienestar general de la población.**

### 1.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	1.1 Generación de conocimiento de calidad.		
Objetivo prioritario	Generar conocimiento científico en historia, ciencias sociales y cooperación internacional para el desarrollo que incida en la formulación de propuestas de solución de los problemas prioritarios nacionales y por lo tanto al bienestar general de la población.		
Definición	Mide la producción de conocimiento científico de calidad, en términos per cápita, que generan los profesores-investigadores mediante la publicación arbitrada de libros, capítulos y artículos sobre temas vinculados a los Pronaces, y que inciden en la atención de problemas prioritarios nacionales.		
Nivel de desagregación	Sectorial	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Proporción	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Abril
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	38.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 91S.- Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"
Método de cálculo	$(\text{Número de publicaciones arbitradas vinculadas a temas de Pronaces en el año } t) / (\text{Número de publicaciones arbitradas en el año } t)$		
Observaciones	Publicaciones arbitradas vinculadas a temas de Pronaces: Productos de investigación publicados (libros, capítulos y artículos) que se encuentren directamente relacionados con alguno de los temas que abordan los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces). Publicaciones arbitradas: Productos de investigación publicados (libros, capítulos y artículos) que han sido dictaminados favorablemente por un Consejo editorial y/o un grupo de especialistas para su publicación.		

SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2022)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
0.41	NA	NA	NA	0.41	0.5	0.407p/	0.31
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
En 2022 se obtuvo un cociente de 0.41, dado que 46 de las 111 publicaciones arbitradas estuvieron vinculadas a Pronaces.				Se establece como meta que al menos 43 publicaciones arbitradas vinculadas a los temas de los Pronaces de un total de 105 publicaciones arbitradas para 2023 y 2024.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							
Nombre de la variable			Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable		
Publicaciones arbitradas vinculadas a temas de Pronaces en el año t.			54	11	Registros administrativos de la Dirección Académica		
Publicaciones arbitradas en el año t.			108	27	Registros administrativos de la Dirección Académica		
Sustitución en método de cálculo para 2023	0.5 = (54 / 108)						
Sustitución en método de cálculo para 2024	0.407 = (11 / 27)						

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## 1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	1.2 Índice de Proyectos de investigación que abordan problemas nacionales						
Objetivo prioritario	Generar conocimiento científico en historia, ciencias sociales y cooperación internacional para el desarrollo que incida en la formulación de propuestas de solución de los problemas prioritarios nacionales y por lo tanto al bienestar general de la población						
Definición	Mide el número de proyectos de investigación, en términos per cápita, que generan los profesores-investigadores titulares mediante los trabajos de investigación encaminados a ofrecer soluciones a problemas prioritarios nacionales y contribuir al bienestar de la población.						
Nivel de desagregación	Sectorial	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico			Periódico		
Unidad de medida	Proporción	Periodo de recolección de los datos			Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Abril		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance			38.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 91S.- Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"		
Método de cálculo	$(\text{Número de proyectos de investigación encaminados a ofrecer soluciones a problemas prioritarios nacionales en el año } t) / (\text{Número de proyectos de investigación en el año } t)$						
Observaciones	<p>Proyectos de investigación encaminados a ofrecer soluciones a problemas prioritarios nacionales: Trabajos de investigación vigentes desarrollados por investigadores y/o tecnólogos para generar conocimiento científico, tecnológico, social y/o humanístico, vinculados a problemas prioritarios nacionales.</p> <p>Proyectos de investigación: Trabajos de investigación vigentes desarrollados por investigadores y/o tecnólogos para generar conocimiento científico, tecnológico, social y/o humanístico.</p>						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2022)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024

0.41	NA	NA	NA	0.41	0.46	0.46p/	0.40
<b>Nota sobre la Línea base</b>				<b>Nota sobre la Meta 2024</b>			
Debido al menor número de investigadores/as los proyectos de investigación pasaron de 41 en 2021 a 49 en 2022.				La meta estimada es alcanzar 49 proyectos de investigación afines a los temas prioritarios nacionales.			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR</b>							
<b>Nombre de la variable</b>		<b>Valor de la variable en 2023</b>	<b>Valor de la variable en 2024</b>	<b>Fuente de información de la variable</b>			
Proyectos de investigación encaminados a ofrecer soluciones a problemas prioritarios nacionales en el año t.		52	35	Registros administrativos de la Dirección Académica			
Proyectos de investigación en el año t		113	76	Registros administrativos de la Dirección Académica			
<b>Sustitución en método de cálculo para 2023</b>	$0.46 = (52 / 113)$						
<b>Sustitución en método de cálculo para 2024</b>	$0.46 = (35 / 76)$						

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### 1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	1.3 Índice de variación de Propiedad intelectual.						
Objetivo prioritario	Generar conocimiento científico en historia, ciencias sociales y cooperación internacional para el desarrollo que incida en la formulación de propuestas de solución de los problemas prioritarios nacionales y por lo tanto al bienestar general de la población						
Definición	Mide el avance periódico de los derechos de autor otorgados al Instituto de las obras que están vinculadas a Pronaces.						
Nivel de desagregación	Sectorial	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico			Periódico		
Unidad de medida	Proporción	Período de recolección de los datos			Enero -Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Abril		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance			38.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 91S.- Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"		
Método de cálculo	$(\text{Número de derechos de autor vinculados a Pronaces en el año } t) / (\text{Número de derechos de autor en el año } t)$						
Observaciones	Derecho de autor: Es el reconocimiento que hace el Estado a favor de todo creador de obras literarias y artísticas previstas en el artículo 13 de la Ley Federal de Derechos de Autor, en virtud del cual otorga su protección para que el autor goce de prerrogativas y privilegios exclusivos de carácter personal y patrimonial.						
Valor de la línea base (2022)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
0.23	NA	NA	NA	0.23	1	0p/	0.36
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
De las 17 obras registradas en materia de derechos de autor 4 están vinculadas a los Pronaces				Se estima que al menos 5 y 6 de las 14 obras que se registran anualmente estén vinculadas a los Pronaces.			

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Derecho de autor vinculados a Pronaces en el año t.	17	0	Registros administrativos de la Dirección de Apoyo Académico
Derecho de autor en el año t.	17	17	Registros administrativos de la Dirección de Apoyo Académico
Sustitución en método de cálculo para 2023	1 = (17 / 17)		
Sustitución en método de cálculo para 2024	0 = (0 / 17)		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

**Objetivo prioritario 2. – Formar personas expertas en historia, ciencias sociales y cooperación internacional para el desarrollo, a través de los programas docentes del Instituto, que contribuyan a la enseñanza, a la investigación y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana.**

## 2.1

### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR							
Nombre	2.1 Índice de Formación de personas especializadas.						
Objetivo prioritario	Formar profesionales expertos en historia, ciencias sociales y cooperación internacional para el desarrollo, a través de los programas docentes del Instituto, que contribuyan a la enseñanza, a la investigación y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana.						
Definición	Mide la contribución en la formación de personas profesionales, en términos per cápita, que generan los profesores-investigadores, en programas docentes en el marco del Programa Nacional de Posgrados del Conacyt						
Nivel de desagregación	Sectorial	Periodicidad o frecuencia de medición			Bienal		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico		
Unidad de medida	Proporción	Periodo de recolección de los datos			Enero -Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Abril		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance			38.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 91S.- Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"		
Método de cálculo	(Número de alumnos graduados en programas docentes del Instituto en el año t / (Número de investigadores del Centro en el año t)						
Observaciones	Alumno graduado: Persona que obtuvo el grado con el que se reconoce legalmente la culminación de los estudios del programa emitido por el CPI en Licenciatura, Maestría o Doctorado Investigador: Personal con plaza presupuestal incluido en las 3 primeras categorías (PROFESOR- INVESTIGADOR- INGENIERO- TECNOLOGO) autorizadas en el tabulador emitido por la SHCP correspondientes a científicos y/o tecnólogos TITULARES						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2022)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024

1.33	NA	NA	NA	1.33	0.47	ND	1.79
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
Las convocatorias de ingreso a los programas educativos del Instituto son bienales, por lo que el seguimiento de este indicador también es bienal. Se incluye a Licenciatura				Se estima que para 2024 se titularán 95 alumnos/as de posgrado. Los datos de los años que no hay convocatoria corresponden a personas egresadas en año distinto al que concluyen el programa académico.			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR</b>							
Nombre de la variable			Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable		
Alumnos graduados en programas del Instituto en el año t.			12+8+6= 26	0	Registros administrativos de la Dirección Académica		
Investigadores del Centro en el año t.			55	57	Registros administrativos de la Dirección Académica		
Sustitución en método de cálculo para 2023		0.47 = (12+8+6= 26 / 55)					
Sustitución en método de cálculo para 2024		0 = (0/ 57)					

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## 2.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	2.2 Índice de tesis de programas docentes que abordan los problemas prioritarios nacionales						
Objetivo prioritario	Formar profesionales expertos en historia, ciencias sociales y cooperación internacional para el desarrollo, a través de los programas docentes del Instituto, que contribuyan a la enseñanza, a la investigación y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana						
Definición	Mide el número de tesis de las personas graduadas en los programas académicos que abordan los problemas prioritarios nacionales y pueden contribuir al bienestar de la población.						
Nivel de desagregación	Sectorial	Periodicidad o frecuencia de medición			Bienal		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico			Periódico		
Unidad de medida	Proporción	Periodo de recolección de los datos			Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Abril		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance			38.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 91S.- Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"		
Método de cálculo	$\frac{\text{(Número de tesis de las personas graduadas en los programas académicos que abordan problemas prioritarios nacionales en el año t)}}{\text{(Número de tesis de personas graduadas de programas académicos en el año t)}}$						
Observaciones							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2022)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
0.66	NA	NA	NA	0.66	NA	1 p/	0.68
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			

En 2022 se tienen 45 tesis vinculadas a los Pronaces de un total de 68 tesis.		Se estima que para 2024 se tendrán al menos 65 tesis vinculadas a los Pronaces de un total esperado de 95 tesis.	
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR</b>			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Tesis de las personas graduadas en los programas académicos que abordan problemas prioritarios nacionales en el año t	NA	110	Registros administrativos de los programas académicos
Total de tesis de las personas graduadas en los programas académicos en el año t	NA	110	Registros administrativos de los programas académicos
Sustitución en método de cálculo para 2023	NA		
Sustitución en método de cálculo para 2024	$1 = (110/110)$		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## 2.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	2.3. Índice de Nuevos programas de posgrado de incidencia en modalidad virtual o presencial						
Objetivo prioritario	Formar profesionales expertos en historia, ciencias sociales y cooperación internacional para el desarrollo, a través de los programas docentes del Instituto, que contribuyan a la enseñanza, a la investigación y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana.						
Definición	Mide la proporción que representan los nuevos programas de posgrado de incidencia en modalidad virtual respecto al total de programas académicos del Instituto.						
Nivel de desagregación	Sectorial	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico			Periódico		
Unidad de medida	Proporción	Periodo de recolección de los datos			Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Abril		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance			38.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 91S.- Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"		
Método de cálculo	$\frac{\text{(Número de programas de posgrado de incidencia en modalidad virtual en el año t)}}{\text{(Número total de programas de posgrado en el Instituto registrados en Conacyt en el año t)}}$						
Observaciones							
Valor de la línea base (2022)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
0.23	NA	NA	NA	0	0	Op/	0.17
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
En 2022 no se cuenta con programas académicos en modalidad virtual				La meta estimada es crear una maestría de incidencia en modalidad virtual			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							

Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Número de programas de posgrado de incidencia en modalidad virtual en el año t	0	0	Registros administrativos de los programas académicos
Número de programas de posgrado del Instituto registrados en Conacyt en el año t	6	6	Registros administrativos de los programas académicos
Sustitución en método de cálculo para 2023	0		
Sustitución en método de cálculo para 2024	0		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

**Objetivo prioritario 3.- Diversificar las relaciones interinstitucionales y las alianzas estratégicas con diversos actores potenciales, mediante la vinculación para la investigación y la formación de personas expertas, a fin de socializar los conocimientos generados con un público amplio y diverso.**

### 3.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR							
Nombre	3.1 Índice de actividades de formación de personas expertas por proyectos de investigación.						
Objetivo prioritario	Diversificar las relaciones interinstitucionales y las alianzas estratégicas con diversos actores potenciales, mediante la vinculación para la investigación y la formación de personas expertas, a fin de socializar los conocimientos generados con un público amplio y diverso.						
Definición	Mide la correlación de las actividades de formación de personas expertas o de formación de recursos humanos respecto a los proyectos de investigación del Instituto.						
Nivel de desagregación	Sectorial	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico		
Unidad de medida	Índice	Periodo de recolección de los datos			Enero -Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Abril		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance			38.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 91S.- Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"		
Método de cálculo	Número de actividades de formación de personas expertas en el año t / Número de proyectos de investigación en el año t						
Observaciones	<p>Actividades de formación de personas expertas: Número de cursos, talleres, diplomados, conferencias magistrales enfocadas a socializar los conocimientos generados por proyectos de investigación.</p> <p>Proyectos de investigación: Trabajos de investigación desarrollados por investigadores y/o tecnólogos para generar conocimiento científico, tecnológico, social y/o humanístico</p>						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024

(2022)							
0.08	NA	NA	NA	0.08	0.14	0.078p/	0.13
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
En 2022 se realizaron 9 actividades de formación de personas expertas en el marco de Educación Continua por lo que es necesario reforzar dichas actividades.				Se estima que para los años 2023 y 2024 se concretarán 12 y 15 actividades de Educación Continua respectivamente, bajo el supuesto de que mantienen constantes los proyectos de investigación.			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR</b>							
Nombre de la variable			Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable		
Número de actividades de formación de personas expertas en el año t			16	6	Registros administrativos de actividades de formación (Educación continua)		
Número de proyectos de investigación en el año t			113	76	Registros administrativos de la Dirección Académica		
Sustitución en método de cálculo para 2023	0.14 = (16/113)						
Sustitución en método de cálculo para 2024	0.078 = (6/76)						

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### 3.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	3.2. Índice de Instrumentos de vinculación interinstitucional						
Objetivo prioritario	Diversificar las relaciones interinstitucionales y las alianzas estratégicas con diversos actores potenciales, mediante la vinculación para la investigación y la formación de personas expertas, a fin de socializar los conocimientos generados con un público amplio y diverso.						
Definición	Mide la tendencia que presentan los convenios de diversos tipos y/o contratos que tienen como propósito establecer mecanismos de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, nacionales o internacionales, centros de investigación, instituciones de educación superior o instituciones públicas vinculados a los Pronaces.						
Nivel de desagregación	Sectorial	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico			
Unidad de medida	Proporción	Periodo de recolección de los datos		Enero -Diciembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Abril			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		38.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 91S.- Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"			
Método de cálculo	$\frac{(\text{Número de contratos o convenios firmados vinculados a los Pronaces en el año } t)}{(\text{Número de contratos o convenios firmados en el año } t)}$						
Observaciones	Contratos o convenios: Acuerdo de voluntades que establece derechos y obligaciones legales de las partes para para el desarrollo de estrategias y acciones específicas en materia de investigación, formación especializada, asesoría, entre otras.						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2022)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
0.17	NA	NA	NA	0.17	0.16	0.12p/	0.27
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			

		Se plantea tener al menos 10 y 11 convenios para 2023 y 2024, de los cuales al menos 2 y 3, estén vinculados a los Pronaces para esos años respectivamente.	
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR</b>			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Número de contratos o convenios firmados vinculados a los Pronaces en el año t.	4	1	Registros administrativos de la Secretaría General
Número de contratos o convenios firmados en el año t.	24	8	Registros administrativos de la Secretaría General
Sustitución en método de cálculo para 2023	0.16 = (4 / 24)		
Sustitución en método de cálculo para 2024	0.12 = (1 / 8)		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### 3.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	3.3. Tasa de inclusión social y acceso a la ciencia de personas que pertenecen a los grupos históricamente excluidos.						
Objetivo prioritario	Diversificar las relaciones interinstitucionales y las alianzas estratégicas con diversos actores potenciales, mediante la vinculación para la investigación y la formación de personas expertas, a fin de socializar los conocimientos generados con un público amplio y diverso.						
Definición	Mide la proporción de la matrícula de personas que pertenecen a los grupos históricamente excluidos.						
Nivel de desagregación	Sectorial	Periodicidad o frecuencia de medición			Bienal		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico			Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos			Enero -Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Abril		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance			38.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 91S.- Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"		
Método de cálculo	$(\text{Matrícula que pertenece a grupos históricamente excluidos en el año } t) / (\text{Matrícula total en el año } t) * 100$						
Observaciones							
Valor de la línea base (2022)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
62.06%	NA	NA	NA	62.06%	NA	77.44%p/	73.6%
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
En el año 2022 se contaba con 140 mujeres, 3 personas de población indígena y 1 madre soltera dentro de la Matrícula total.				Se estima que para el 2024 el porcentaje de personas pertenecientes a algún grupo históricamente excluido de la Matrícula total se incremente a 73.6%			

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Matrícula que pertenece a personas de los grupos históricamente excluidos en el año	NA	103	Registros administrativos de la Dirección Académica
Matrícula total en el año	NA	133*100	Registros administrativos de la Dirección Académica
Sustitución en método de cálculo para 2023	NA		
Sustitución en método de cálculo para 2024	77.44 = (103/133) *100		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

**Objetivo prioritario 4.- Establecer un modelo de gestión institucional caracterizado por la transparencia, la rendición de cuentas, la inclusión, la igualdad y el respeto a los derechos humanos que contribuya a mejorar y eficientar el trabajo que lleva a cabo el Instituto.**

#### 4.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR							
Nombre	4.1. Índice de publicaciones de acceso abierto.						
Objetivo prioritario	Establecer un modelo de gestión institucional caracterizado por la transparencia, la rendición de cuentas, la inclusión, la igualdad y el respeto a los derechos humanos que contribuya a mejorar y eficientar el trabajo que lleva a cabo el Instituto.						
Definición	Mide la proporción de las publicaciones que se incorporan al repositorio en acceso abierto.						
Nivel de desagregación	Sectorial	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico			Periódico		
Unidad de medida	Índice	Periodo de recolección de los datos			Enero -Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Abril		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance			38.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 91S.- Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"		
Método de cálculo	(Número de publicaciones en formato abierto en el año t / Número publicaciones en el año t)						
Observaciones							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2022)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
0.19	NA	NA	NA	0.19	0	0.38p/	1.00
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			

De 26 nuevos títulos, 21 son impresos y 5 en formato electrónico en acceso abierto.		Se estima que 24 y 25 obras de las que se publican anualmente se incluyan en formato abierto para 2023 y 2024 respectivamente.	
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR</b>			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Número de publicaciones en acceso abierto en el año t	0	10	Registros administrativos de la Dirección de Apoyo Académico
Número de publicaciones en el año t	0	26	Registros administrativos de la Dirección de Apoyo Académico
Sustitución en método de cálculo para 2023	$0 = (0 / 0)$		
Sustitución en método de cálculo para 2024	$0.38 = (10 / 26)$		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

## 4.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	4.2 Índice de sostenibilidad económica.						
Objetivo prioritario	Establecer un modelo de gestión institucional caracterizado por la transparencia, la rendición de cuentas, la inclusión, la igualdad y el respeto a los derechos humanos que contribuya a mejorar y eficientar el trabajo que lleva a cabo el Instituto.						
Definición	Mide el porcentaje que significan los recursos distintos a los conceptos de subsidios y transferencias anuales comprendidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) a nivel de los rubros de gasto que aparecen en las carátulas de flujo de efectivo con respecto al presupuesto total del centro.						
Nivel de desagregación	Sectorial	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico			
Unidad de medida	Índice	Periodo de recolección de los datos		Enero -Diciembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Abril			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		38.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 91S.- Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"			
Método de cálculo	Monto de ingresos propios en el año t/ Monto de presupuesto total del centro en el año t						
Observaciones	Ingresos propios: Los recursos distintos a los conceptos de subsidios y transferencias anuales comprendidos en el PEF a nivel de los rubros de gasto que aparecen en las carátulas de flujo de efectivo. Presupuesto Total: La asignación presupuestaria, a una fecha determinada, que resulta de incorporar, las adecuaciones presupuestarias que se transmiten o informen conforme a lo dispuesto en el reglamento de la LFPRH, al Presupuesto aprobado, y que se expresa a nivel de flujo de efectivo.						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2022)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024

0.014	NA	NA	NA	0.014	0.014	0.006p/	0.018
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
				Se establece como meta para el 2024 un incremento respecto a la proporción de los recursos alcanzada en 2022.			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR</b>							
Nombre de la variable			Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable		
Monto de ingresos propios en el año t			3,250,401	874,820	Registros administrativos de la Dirección de Administración y Finanzas		
Monto de presupuesto total del centro en el año t			217,963,835	125,621,178	Registros administrativos de la Dirección de Administración y Finanzas		
Sustitución en método de cálculo para 2023	0.014 = (3,250,401 / 217,963,835)						
Sustitución en método de cálculo para 2024	0.006 = (874,820 / 125,621,178)						

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### 4.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
<b>Nombre</b>	4.3. índice de becas de formación estudiantil otorgadas a personas que pertenecen a grupos históricamente excluidos.						
<b>Objetivo prioritario</b>	Establecer un modelo de gestión institucional caracterizado por la transparencia, la rendición de cuentas, la inclusión, la igualdad y el respeto a los derechos humanos que contribuya a mejorar y eficientar el trabajo que lleva a cabo el Instituto.						
<b>Definición</b>	Mide los registros de otorgamiento de becas, por parte del Instituto, para formación estudiantil de personas que pertenecen a grupos históricamente excluidos, a fin de fortalecer la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación científica.						
<b>Nivel de desagregación</b>	Sectorial	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>			Anual		
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>			Periódico		
<b>Unidad de medida</b>	Proporción	<b>Periodo de recolección de los datos</b>			Enero -Diciembre		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>			Abril		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>			38.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 91S.- Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”		
<b>Método de cálculo</b>	(Número total de becas de formación estudiantil otorgadas a personas que pertenecen a grupos históricamente excluidos / Número total de becas de formación estudiantil otorgadas)						
<b>Observaciones</b>							
<b>Valor de la línea base (2022)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Resultado 2023</b>	<b>Resultado 2024</b>	<b>Meta 2024</b>
0	NA	NA	NA	0	0.6	0.63p/	0.30
<b>Nota sobre la Línea base</b>				<b>Nota sobre la Meta 2024</b>			
No se otorgaron becas de movilidad estudiantil para personas que pertenecen a grupos históricamente excluidos.				Se estima otorgar entre 20 y 21 becas de formación estudiantil para personas que pertenecen a grupos históricamente excluidos en 2023 y 2024			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR</b>							

Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Número total de becas de formación estudiantil otorgadas a personas que pertenecen a grupos históricamente excluidos.	43	39	Registros administrativos de la Dirección Académica
Número total de becas de formación estudiantil otorgadas	71	61	Registros administrativos de la Dirección Académica
<b>Sustitución en método de cálculo para 2023</b>	0)		
<b>Sustitución en método de cálculo para 2024</b>	0)		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

# 5

## GLOSARIO

## 5.- Glosario

1. **DOF:** el Diario Oficial de la Federación.
2. **Enlace de Planeación:** el funcionario designado por la dependencia o entidad no sectorizada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para coordinar los trabajos de elaboración, solicitud de dictamen o, en su caso, aprobación, publicación y seguimiento de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
3. **Hostigamiento sexual:** El ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva y relacionadas con la sexualidad.
4. **Ley:** la Ley de Planeación.
5. **Meta de bienestar:** expresión cuantitativa del nivel de cumplimiento esperado de un Objetivo prioritario de un programa derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en un periodo determinado, y que se expresa conforme a un indicador estratégico.
6. **Parámetro:** expresión cuantitativa que permite conocer la tendencia en el logro de un Objetivo prioritario o en la implementación de una Estrategia prioritaria.
7. **Personas servidoras públicas:** Aquellas que, con independencia de que pertenezcan a un sindicato, desempeñan un empleo, cargo o comisión en los Entes Públicos, conforme a lo dispuesto en los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 3, fracción XXV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
8. **Plan:** el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
9. **Programas:** los programas sectoriales, institucionales, especiales y regionales, a que se refiere la Ley.
10. **Secretaría:** la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

# 6

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

## 6.- Siglas y abreviaturas

1. **CIDE:** Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
2. **CIESAS:** Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
3. **COCODI:** Comité de Control y Desempeño Institucional.
4. **CONAHCYT:** Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.
5. **CONOCER:** Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
6. **CPEUM:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
7. **CPI:** Centros Públicos de Investigación.
8. **ECE:** Entidad de Certificación y Evaluación.
9. **ECOSUR:** Unidad de Género del Colegio de la Frontera del SUR.
10. **EML:** enfoque Marco Lógico.
11. **ENAH:** Escuela Nacional de Antropología e Historia
12. **HAS:** Hostigamiento y acoso sexual.
13. **HCTI:** Humanidades, ciencia, tecnología e innovación.
14. **IES:** Instituciones de Educación Superior.
15. **INMUJERES:** Instituto Nacional de las Mujeres.
16. **MCID:** Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo.
17. **OEA:** Organización de los Estados Americanos.
18. **OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
19. **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.
20. **OMP:** Open Monograph Press.
21. **PECiTI:** Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024.
22. **PND 2019 – 2024:** Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
23. **POA:** Programa Operativo Anual.
24. **PRONACES:** Programas Nacionales Estratégicos.
25. **SECTEI:** Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación.
26. **SGIRPC:** Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
27. **SIPAMORA:** Sindicato del Personal Académico del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
28. **SITRAMORA:** Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
29. **SUTERM:** Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana.
30. **UACM:** Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
31. **UAM:** Universidad Autónoma Metropolitana.
32. **UIG:** Unidad de Igualdad de Género.
33. **UNAM:** Universidad Nacional Autónoma de México.
34. **UVM:** Universidad del Valle de México.